

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 2540

Fecha: 23/12/2022

Asiento N° 5577

Compromiso N° 122

Retención N° 001-010-000020467

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO** USD 42,408.26

LA SUMA DE: **CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO Dolares 26/100 CtvS**

PUYO, 23 de Diciembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOLUMENES DE OBRA Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOLUMENES DE OBRA DEL PROYECTO ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA

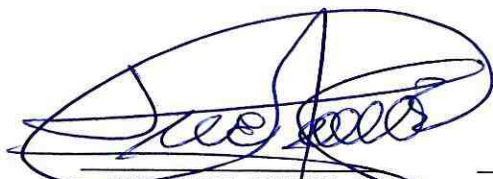
Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
20/12/2022	FACTURA	001002000000074	741234567816	48,343.25


DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 7708009	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	42,408.26
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		42,408.26

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	5,179.63	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	43,163.62	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	42,408.26	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		42,408.26
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		42,408.26
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		755.36
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		5,179.63
SUMAN o PASAN USD		90,751.51	90,751.51

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		43,163.62	42,408.26
TOTAL GASTOS USD	0.00	43,163.62	42,408.26


 ING. JAIME GUEVARA B.
 Prefecto Provincial


 ING. JOSE MARIN
 Director Financiero E


 LCDA. MARILU ORDOÑEZ
 Contadora General


 ING. JORGE I.
 Tesore

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 122

Transacción No: 11568

Fecha: 22/12/2022

Proveedor: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO ✓

Identificación: Ruc 1600438509001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 519 FINANCIAMIENTO BDE VIAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	0010020000074	20/12/2022	43,163.62	CONTABILIDAD

DETALLE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLUMENES Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLAN INCREMENTO DE LA OBRA ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	43,163.62	872,067.23
Total =>	43,163.62	872,067.23



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA

Subdirector Financiero

22/12/2022 9:17

Página 1/1

122

RUC: 1600438509001

FACTURA

Nro: 001-002-000000074

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Dir. Matriz

AV. LUIS A. MARTINEZ 220 Y GARCIA MORENO

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2012202201160043850900120010020000000741234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2022-12-20 17:02:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2012202201160043850900120010020000000741234567816

Razón social/Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CI/RUC: 1660000170001

Fecha de emisión: 20/12/2022

Guía de remisión:

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0005	1.00	PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE LA OBRA "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, DEL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	40227.05	0.00	40227.05
0005	1.00	REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	2936.57	0.00	2936.57

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	48343.25	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 12%	43163.62
SUBTOTAL	43163.62
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	5179.63
VALOR TOTAL	48343.25

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

TELEFONO DEL ADQUIRENTE 032885380

EMAIL DEL ADQUIRENTE contabilidad@pastaza.gob.ec

OBSERVACION P/R PLANILLA incremento de ordenes de volumen OBRA ASFALTO CAMINO MERA - NUEVO MERA Y JATIVA 40227.05 REAJUSTE PROVISIONAL 2936.57



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

16 DIC 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

16-07

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4078-M

Puyo, 16 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: REINGRESO SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3926-M, de fecha 05 de diciembre de 2022, se reingresa la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato) ha presentado las correcciones solicitadas por el área de Contabilidad, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8815-M, quedando en este sentido el detalle:

PLANILLA DE INCREMENTO VOLÚNEMES DE OBRA	\$ 40.227,05 USD
REAJ. PROVI. PLANILLA INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA	\$ 2.936,57 USD
VALOR TOTAL	\$ 43.163,62 USD

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

16 DIC 2022

Fecha:

Atentamente,

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8815-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- ficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- observaciones_plan_de_inc._de_vol._24-11-22.rar
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm_incrementos_jativa_nuevo_mera_ing._cajamarca-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8531-m.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

16 DIC 2022

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4078-M

Puyo, 16 de diciembre de 2022

- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm-signed.pdf
- coto-006-2021_check_lis_adm_contr_pla_liqui-signed.pdf
- oficio_113-2022_inc_vol_fisc.pdf
- docum_habl_plan_liquid_corre_14-12-22.rar
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8815-m.pdf

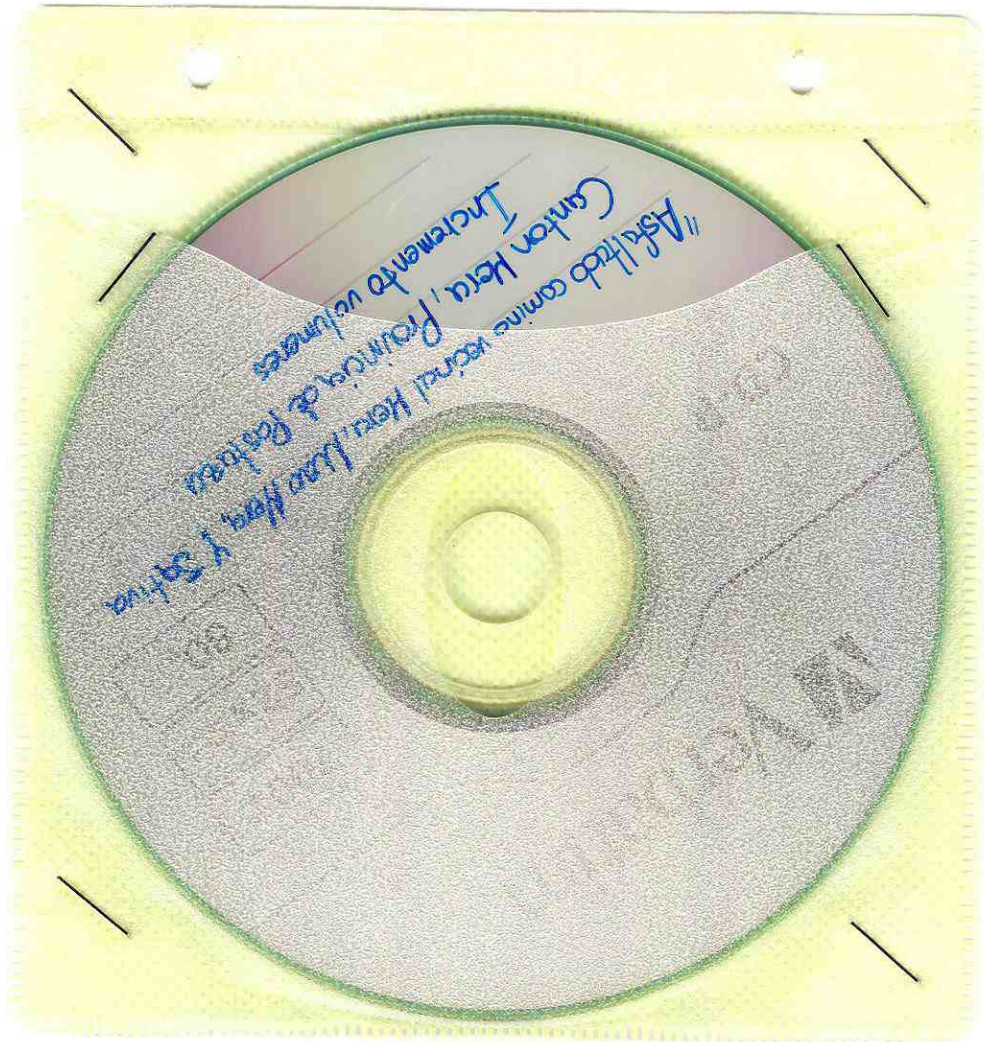
Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**





Pastaza
Fecha:

26 AGO 2022

Recibido: EM

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8815-M

Número: 8815. Hora: 12:15

Puyo, 14 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Oficio FEXT-DR-113-2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vinces Diego Israel, FISCALIZADOR EXTERNO DE OBRA en el cual redacta "...me permito ingresar nuevamente la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra según lo observado y una vez subsanado dicho inconveniente..."; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, para el "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", CLAUSULA SEXTA: Forma de pago "...Se otorgará anticipo del 40% y con una forma de pago por planilla del 60% contra presentación de planillas mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato..." razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla Incrementos de Volúmenes de Obra, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 40.227,05 ✓
● Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 2.936,57 ✓
TOTAL, A PAGAR	\$ 43.163,62 ✓

Valor no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto % 100

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

1.76% = 755,36

Benef = 42,408,26

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8792-M



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8815-M

Puyo, 14 de diciembre de 2022

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar
- observaciones_plan_de_inc._de_vol._24-11-22.rar
- oficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- planilla_de_fiscalización_complementario_1-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalización__normal-signed.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalización_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8531-m.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm_incrementos_jativa_nuevo_mera_ing._cajamarca-signed.pdf
- coto-006-2021_check_lis_adm_contr_pla_liqui-signed.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm-signed.pdf
- oficio_113-2022_inc_vol_fisc.pdf
- docum_habl_plan_liquid_corre_14-12-22.rar

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



Informe Técnico No. 067-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 14 de diciembre de 2022

ASUNTO: PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nº 15-2022**, de fecha 15 de febrero de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial **\$829.631,024** (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Con 024/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Ciento Ochenta (180) días**.

Mediante el OFICIO FEXT-DR-113-2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vínces Diego Israel, Fiscalizador Externo, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato Nº:	COTO -GADPPz-006-2021
2.-	Fecha de suscripción:	15 de febrero del 2022
3.-	Monto del Contrato Principal:	\$ 829.631,024 USD Sin IVA.
4.-	Objeto del Contrato:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo:	40 %
6.-	Monto del Anticipo:	\$ 331.852,41 USD
7.-	Plazo Contractual:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: 05 de octubre al 30 de octubre de 2022
- Plazo Contractual: 180 Días Calendario
- Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 40.227,05
- Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 2.936,57
- Porcentaje de Avance Parcial del Proyecto: % 100



- Porcentaje de Avance Acumulado del Proyecto: % 100

De acuerdo a la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 40.227,05
• Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 2.936,57
TOTAL, A PAGAR	\$ 43.163,62
Valor no incluye IVA	

El porcentaje de avance acumulado del proyecto % 100

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi_8@hotmail.com

Puyo. 13 de diciembre de 2022
FEXT - DR - 113 - 2022

Ingeniero
Daniel Ramos

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA- Y JATIVA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



13 DIC 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

14:18

Presente. -

Asunto: Reingreso para el Trámite de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra del Proyecto Asfaltado Camino Vecinal Mera - Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo con el debido respeto y a la vez hacer referencia al memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8792-M, de fecha 13 de diciembre de 2022, donde menciona la corrección del cálculo de reajuste provisional de la planilla de incrementos de volúmenes de obra del Proyecto: **"Asfaltado Camino Vecinal Mera - Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza"**, con código de proceso COTO-GADPPz-006-2021, Suscrito entre el GADPPz y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, me permito ingresar nuevamente la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra según lo observado y una vez subsanado dicho inconveniente:

PLANILLA DE INCREMENTO DE VOL DE OBRA	\$ 40,227.05
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 2,936.57
TOTAL A PAGAR	\$ 43,163.62

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8792-M

Puyo, 13 de diciembre de 2022

PARA: Ingeniero Diego Israel Rodríguez Vincés

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Estimado Ingeniero, en base al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4001-M, emitido por el Ing. Alvaro Sosa; y en respuesta al Oficio FEXT-DR-107-2022, se procede a devolver la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra y sus anexos del proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, una vez que se ha realizado el control previo de la documentación, encontrando las siguientes observaciones:

- Verificar el calculo del reajuste provisional de la planilla de incrementos de volúmenes de obra.

Con estos antecedentes se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4001-M

Anexos:

- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm_incrementos_jativa_nuevo_mera_ing._cajamarca-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8531-m.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalizaciOn_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8792-M

Puyo, 13 de diciembre de 2022

- 6_polizas_caratula.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- ficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- observaciones_plan_de_inc_de_vol_24-11-22.rar
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - **Asistente Administrativo 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña - Analista de EECC 1



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4001-M

Puyo, 13 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2022-8531-M, de fecha 28 de noviembre de 2022, se procede a devolver la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra y sus anexos del proyecto: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, una vez que se ha realizado el control previo de la documentación, encontrando las siguientes observaciones:

- Verificar el calculo del reajuste provisional de la planilla de incrementos de volúmenes de obra.

Con estos antecedentes se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; *adicional aquello, toda información rectificadora deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux y CD.*

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3926-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar
- observaciones_plan_de_inc._de_vol._24-11-22.rar
- ficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- 4_anexos_de_volmenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-4001-M

Puyo, 13 de diciembre de 2022

- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalizaciÓn_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8531-m.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm_incrementos_jativa_nuevo_mera_ing._cajamarca-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



PROVINCIA DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
05 DIC 2022
Número: 3926 Hora: 16:43

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3926-M**Puyo, 05 de diciembre de 2022**

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: FEXT-DR-094-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero Diego Rodríguez – Fiscalizador Externo; Memorandos Nros. GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2022-8298-M y GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2022-8531-M, de fechas 16 y 28 de noviembre de 2022 respectivamente, suscritos por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *“El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto”*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *“El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra (con todos los anexos) del proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**; documentos que han sido revisados y aprobados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 41.349,29 USD (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 29/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3926-M

Puyo, 05 de diciembre de 2022

PLANILLA INCREMENTO VOLUNEMES DE OBRA	\$ 40.227,05 USD
REAJUSTE PROV. PLANILLA INCREMENTO VOLUMENES DE OBRA	\$ 1.122,24 USD
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 41.349,29 USD

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8531-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- ficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- observaciones_plan_de_inc_de_vol_24-11-22.rar
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8531-m.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

05 DIC 2022

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

28 NOV 2022

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8531-M

Recibido:

JOMADA 17

Puyo, 28 de noviembre de 2022

Número:

Hora: 16 h 52

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Por medio del presente me permito en referencia al Oficio FEXT-DR-107-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022 suscrito por el Ing. Rodríguez Vinces Diego Israel, FISCALIZADOR EXTERNO DE OBRA, en el cual menciona "...debo manifestar que se ha realizado las correcciones pertinentes y anexo la documentación faltante...", por ende, me permito solicitar de la manera más comedida se proceda con el trámite de pago pertinente del proceso COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0343-O

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8531-M

Puyo, 28 de noviembre de 2022

- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- observaciones_plan_de_inc_de_vol_24-11-22.rar
- ficio_107_planilla_de_contrato_complementario_1_reingreso_correcciones-signed0402376001669650699.pdf
- cd_observaciones_plan_inc_de_volm_24-11-22.rar

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 24 de noviembre de 2022
FEXT-DR-107-2022

Ingeniero
DANIEL RAMOS CAMPAÑA

DIRECTOR DE OBRAS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA L=4.00
KM, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Presente. -

Asunto: Corrección a las observaciones de la Planilla de Incrementos de Volúmenes de Obra, del Proyecto "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza".

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con referencia al oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0343-O, de fecha 22 de noviembre de 2022, en el cual se solicita la corrección de la planilla de incrementos de volúmenes de obra, debo manifestar que se han realizado las correcciones pertinentes y anexado la documentación faltante, debido a la cual se procede a reingresar lo solicitado, para continuar con el trámite correspondiente.

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

Adj. Planilla corregida y documentación pertinente físico y digital

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido: [Firma]
Fecha: 24 NOV 2022 ✓
Hora: 11:08
Número: 14475-E

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



24 NOV 2022

Fecha:

Recibido: [Firma]

Número:

Hora: 14:56.



Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0343-O

Puyo, 22 de noviembre de 2022

Asunto: OBSERVACIONES PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA a NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Ingeniero
Diego Israel Rodríguez Vinces
FISCALIZADOR EXTERNO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3784-M, de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Sosa Castro Álvaro Renato, Director de Fiscalización, me permito comunicar, una vez que se ha revisado la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", se procede a devolver el trámite, encontrando las siguientes observaciones:

- Adjuntar Cuadro de Diferencia de Cantidades
- Anexar la Planilla de Reajuste Provisional
- Detalle de Incrementos en el Informe de Fiscalización.
- Adjuntar Cronograma de Trabajo.
- Adjuntar documentación de aprobación de los Incrementos de Volúmenes de Obra.

Con estos antecedentes, se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información rectificadora deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux.**

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3784-M

Anexos:

- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf



Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0343-O

Puyo, 22 de noviembre de 2022

- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf

Copia:

Señor Licenciado Jorge Roberto Arboleda Basantes - **Asistente Administrativo 2** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Fecha:

22 NOV 2022

Recibido:

Número:

Hora:

14:29

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3784-M

Puyo, 22 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: OBSERVACIONES PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUESTRO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8298-M, de fecha 16 de noviembre de 2022, una vez que se ha revisado la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", se procede a devolver el trámite, encontrando las siguientes observaciones:

- Adjuntar Cuadro de Diferencia de Cantidades
- Anexar la Planilla de Reajuste Provisional
- Detalle de Incrementos en el Informe de Fiscalización.
- Falta la firma del Administrador de Contrato en el Informe de Fiscalización Externa.
- Adjuntar Cronograma de Trabajo.
- Adjuntar documentación de aprobación de los Incrementos de Volúmenes de Obra. /

Con estos antecedentes, se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información rectificadora deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux.** /

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8298-M

Anexos:

- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3784-M

Puyo, 22 de noviembre de 2022

- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_normal-signed.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8298-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

16 NOV 2022

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8298-M

Recibido:

JOMARRA M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

Número:

16100

Hora:

8298

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO No. 040-AC-ASFNM-O de fecha 08 de noviembre de 2022, el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, en el cual señala "...realizo el ingreso la planilla incremento de volúmenes de obra correspondiente al periodo del 05 al 30 de octubre del presente año, así como la documentación necesaria para su trámite y aprobación..." y en referencia al OFICIO FEXT-DR-094-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vines Diego Israel, FISCALIZADOR DE OBRA EXTERNO; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, para el " ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...Se otorga anticipo del 40% y con una forma de pago por planilla del 60% contra presentación de planillas mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Incremento de Volúmenes de obra, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 40.227,05
- Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 1.122,24

TOTAL, A PAGAR

\$ 41.349,29

Valor no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto

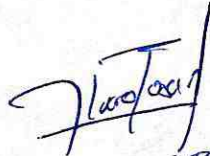
% 100

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


17-11-2022



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8298-M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-14070-E

Anexos:

- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_normal-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_oopp_bde-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion_alvaro_sosa-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_nuevo_formato_fiscalizacion__normal-signed.pdf
- planilla_de_fiscalizacion_complementario_1-signed.pdf
- orden_de_inicio_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_95_entrega_planilla_de_fiscalización_asfaltado_mera_contrato_complementario_1-signed.pdf
- oficio_94_entrega_planilla_de_incremento_contratista_oopp-signed.pdf
- 8_anexo_fotografico.pdf
- 0_oficio040_-_ingreso_planilla_excedente-signed.pdf
- 7_libro_de_obra.pdf
- 6_polizas_caratula.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 6_poliza_fiel_cumplimiento_del_contrato.pdf
- 5_documentos_habilitantes.pdf
- 4_anexos_de_volumenes_de_obra-signed-signed-signed-signed.pdf
- 2_sabana_de_rubros-signed-signed0301748001668033714.pdf
- check_list_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf
- coto-006-2021_inf_adm_contr_plan_incr_volm.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

**Informe Técnico No. 047-GADPPz-OOPP-2022**

Puyo, 16 de noviembre de 2022

ASUNTO: PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 15-2022**, de fecha 15 de febrero de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial **\$829.631,024** (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Con 024/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Ciento Ochenta (180) días**.

Mediante el OFICIO FEXT-DR-094-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vines Diego Israel, Fiscalizador Externo, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato N°:	COTO -GADPPz-006-2021
2.-	Fecha de suscripción:	15 de febrero del 2022
3.-	Monto del Contrato Principal:	\$ 829.631,024 USD Sin IVA.
4.-	Objeto del Contrato:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo:	40 %
6.-	Monto del Anticipo:	\$ 331.852,41 USD
7.-	Plazo Contractual:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: 05 de octubre al 30 de octubre de 2022
- Plazo Contractual: 180 Días Calendario
- Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 40.227,05
- Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra: \$ 1.122,24
- Porcentaje de Avance Parcial del Proyecto: % 100



- Porcentaje de Avance Acumulado del Proyecto: % 100

De acuerdo a la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 40.227,05 /
• Reajuste Provisional Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra:	\$ 1.122,24 /
TOTAL, A PAGAR	\$ 41.349,29
Valor no incluye IVA	

El porcentaje de avance acumulado del proyecto % 100

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com



Puyo, 9 de noviembre de 2022
FEXT - DR - 094 - 2022 ✓

Ingeniero
Daniel Ramos

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido: J. Cayo P.
Fecha: **09 NOV 2022**
Hora: 16:24
Número: 14070-E

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

Presente. -

Asunto: Ingreso para el Trámite de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra del Proyecto Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo con el debido respeto y a la vez hacer referencia al Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza", con código de proceso COTO-GADPPz-006-2021, Suscrito entre el GADPPz y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, me permito ingresar la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra según lo solicitado con el siguiente detalle:

PLANILLA DE INCREMENTO DE VOL DE OBRA	\$ 40,227.05 ✓
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 1,122.24 ✗
TOTAL A PAGAR	\$ 41,349.29

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



15 NOV 2022

Fecha:

Recibido: Clara P.

Número: _____ Hora: 09:01



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCION DE FISCALIZACION



01 NOV 2022

Puyo, 31 de Octubre de 2022

Pastaza
 Fecha:

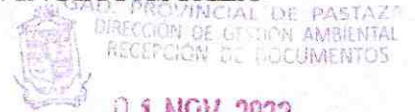
FEXT- DR- 092-2022

Recibido: EM

Número: _____ Hora: 08:53.

Asunto: Conformidad Ambiental del mes de Octubre, del proyecto ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA

Ingeniero
 Adán Mariño
Director de Fiscalización del GADPPZ (E)



Fecha: 01 NOV 2022

Recibido: mayra

Número: 0643-E Hora: 9:16

De mi consideración

Quien suscribe, responsable de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-2022 de la ejecución de FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-021-2022-A, con fecha 29 de octubre del 2022, hace la entrega del Séptimo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA, con sus debidas subsanaciones correspondiente al mes de octubre. Al respecto me permito remitir el Informe Técnico Ambiental Nro. CON 007-2022 con fecha 31 de octubre del 2022, mediante el cual se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo del 01 al 31 de octubre del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



DIEGO ISRAEL
 RODRIGUEZ
 VINCES

Atentamente
 Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR EXTERNO

- Anexo:**
- Informe Técnico Ambiental físico y digital
 - Oficio Constatista

Copia:
 Ing. Christian Vargas **Director de Gestión Ambiental (E)**



ING. JEIMY TAHIS ULCUANGO URRUTIA
INGENIERA AMBIENTAL

Dirección: Barrio "Simón Bolívar" Calle Pambay Cel.: 0987315157
e-mail: tahis_8888@hotmail.com

Memorandum No. FEX-AMB-012-2022

Puyo, 31 de octubre del 2022

Asunto: Aprobación de séptimo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2022.

Ingeniero

Diego Rodríguez

Fiscalizador Externo

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable Ambiental de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-2021 de la ejecución de FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-0021-2022-A Puyo, 29 de octubre del 2022 ingresa a fiscalización externa el Séptimo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2022" mismo que fue revisado y aprobado para la Conformidad Ambiental Nro. CON 007-2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
JEIMY TAHIS
ULCUANGO
URRUTIA

Ing. Jeimy Ulcuango

Fiscalización Externa

Ing. Ambiental

Anexo

Informe Digital y Oficio de Contratista

INFORME TÉCNICO AMBIENTAL

Nro. CON 007-2022

Para: Ing. Álvaro Sosa
Director de Fiscalización

Asunto: Informe de Fiscalización Ambiental del Proyecto
“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA –
NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA,
PROVINCIA PASTAZA”.

Equipo Técnico: Ing. Jeimy Ulcuango

Fiscalizador Externo: Ing. Diego Rodríguez

Contratista: Alejandro Cajamarca

Fecha de elaboración: 31/10/2022

1.- Antecedentes:

Con fecha 1 de febrero del 2022 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es la: “FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA L=4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA”, Los servicios y actividades de la Fiscalización que se efectuarán serán para el control y fiscalización del proyecto en la vía camino vecinal Mera-Nuevo Mera-y de Jativa l=4.0 km del cantón Mera provincia de Pastaza.

Mediante NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 13-2022, de fecha 2 de febrero de 2022, la Ing. Mariuxi Torres, Jefe de Compras Públicas, Proveduría y Control de Bienes (S), comunica de forma escrita la delegación como Administrador de Contrato de Fiscalización al Ing. Álvaro Sosa.

Con fecha 15 de febrero de 2022 se suscribió el contrato de obra cuyo objeto de contratación es: “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Los trabajos se ejecutarán del asfaltado camino vecinal Mera-Nuevo Mera y Jativa, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales.

Con fecha 24 de marzo de 2022, según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408- 17, literal g, el Administrador de Contrato de la obra notifica y procede a la autorización de inicio de obra para dicha contratación cuyo objeto es: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" asignado con el código COTO-GADPPz-006- 2021.

Con fecha 25 de marzo de 2022 una vez que se ha verificado por parte del Administrador de Fiscalización que la Obra efectúa el inicio de trabajos, el Ing. Álvaro Sosa Administrador de Fiscalización Externa procede a emitir la Orden de Inicio para el contrato "FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA L=4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-0021-2022-A Puyo, 29 de octubre del 2022 ingresa a fiscalización externa el Séptimo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2022" mismo que fue revisado y aprobado para la Conformidad Ambiental Nro. CON 007-2022.

2. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL:

Evaluar en territorio el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA"

2.2. ESPECIFICO:

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL:

- *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.*

Art. 14 donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395 Reconoce los siguientes Principios Ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

- *CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).*

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones

cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- *TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA) Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

Art. 261 Del Plan de Acción. - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento y Art. 263 De la periodicidad y revisión.

DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268 De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Art.269 Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

HALLAZGOS

Art. 274 De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

DE LAS NO CONFORMIDADES

Art. 275 Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

No conformidad menor (NC-). - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

No conformidad mayor (NC+). - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...).

Art. 279 Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

Normativa de la C.G.E. - Normas de Control Interno.

- Procesos contractuales establecidos en el Contrato OBRA-GADPPz-006-2021
- Procesos contractuales establecidos en el Contrato CDC-GADPPz-008-2021

4. ANALISIS Y DESARROLLO:

4.1. Metodología

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente. El monitoreo entonces consistirá en:

- ❖ Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- ❖ Observar el desarrollo de las diferentes actividades.

- ❖ Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental

4.2. Descripción del proyecto y situación actual

El proyecto “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Fiscalización Externa menciona que el proyecto tiene un porcentaje de 14,24% .de avance de obra.

Se ubica en las siguientes coordenadas UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S:

COORDENADAS ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		
Nro.	Coord_X	Coord_Y
1	153822	9838711
2	160512	9847313

Para el período correspondiente al mes de octubre 2022, de acuerdo a la revisión del Informe Ambiental de cumplimiento ingresado y la inspección realizada, se han ejecutado las siguientes actividades, respetando las normativas ambientales vigentes y dando cumplimiento al PMA:

- Socialización puerta a puerta informando, (previo-asfalto)
- Procesos de participación social mediante el buzón de atención de quejas y reclamos.
- Desalojo de residuos.
- Entrega de los desechos sólidos al gestor calificado
- Colocación de contenedores de desechos sólidos
- Entrega de EPPs
- Dotación de fundas a los operadores de maquinaria pesada
- Implementación de cunetas laterales para escorrentías-
- Rodadura hormigón ASF, mezclado en planta E=2
- Limpieza en el área de trabajo

En el mes de octubre no se realizaron actividades de extracción de material pétreo en el área de libre aprovechamiento "PASTAZA ALPAYACU 4" sin embargo es importante mencionar el volumen total extraído durante el proyecto.

Periodo	Cantidad de material extraído(m3)
25 de marzo al 23 de abril del 2022	4.730
24 de abril al 23 de mayo del 2022	3.580
2 al 31 de agosto del 2022	2.490
01 al 30 de septiembre del 2022	0
01 al 31 de octubre	0
Total	10.800

Tabla del Volumen de Material extraído

UBICACIÓN DEL AREA MINERA PASTAZA ALPAYACU 4		
Nro.	Coord X	Coord Y
1	822450	9837232
2	822250	9837232

Tabla de coordenadas y ubicación del área minera.

Registro Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales

En cumplimiento con lo que establece la Normativa Ambiental en cuanto al cumplimiento de las obligaciones: "En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en el término no mayor a 60, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo".

Adjunto Registro Entrega de residuos

4.3. Resultados

En base a la revisión y análisis de los Informes Ambientales de Cumplimiento del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", emitido Oficio No. COTO-SACE-021-2022-A con fecha de 29 de octubre del 2022 por parte del contratista, mediante el cual se emitido las observaciones subsanadas del séptimo informe Ambiental de Cumplimiento para la Conformidad Ambiental; previa inspección de seguimiento y control ambiental al presente periodo se determina que las actividades constructivas de acuerdo al avance de obra cumplen con las medias ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado.

5. CONCLUSIONES:

Se evaluó in situ el nivel de cumplimiento del plan de manejo de la Ficha Ambiental y el Registro Ambiental Aprobado por la Autoridad Ambiental y condiciones establecidas en los contratos, procesos contractuales del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, con fecha 29 de octubre del 2022 se realiza la verificación en campo del cumplimiento de las medidas ambientales.

Por lo tanto, se determina la Conformidad Ambiental del periodo del 01 al 31 de octubre del 2022. El porcentaje de avance de obra del proyecto es de 14,24%

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
JEIMY TAHIS
ULCUANGO
URRUTIA

Ing. Jeimy Ulcuango

Técnica Ambiental Fiscalización Externa

Adjunto: Ficha de control y seguimiento (Anexo 8)

Revisor por:



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINES

Ing. Diego Rodriguez

Fiscalizador Externo

Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS



Anexo1. Señalización en el area de trabajo.





Anexo 2. Volquetas con carpa.



Anexo 3. Clasificación de Residuos en el área de trabajo.



Anexo 6. Seguimiento y monitoreo de fiscalización externa.

MATRIZ DEL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNES GENERADOS EN EL PROYECTO: 'ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA'				
Ing. Santiago Alejandro Cajamara Escobar	Origen del residuo			Fecha de entrega Dia mes/año 4/10/2022
	Lugar de trabajo (obra)	Oficina	Bodega	
	X			
Residuo solido común	Peso lb			Residuos recibidos por el encargado
Madera				
Papel (fundas de cemento)	20			20
Cartón				
Plástico				
Metales				
Otros materiales	5			5
Firma de responsabilidad:			Firma de la persona que recibe:	
				
Nombre: Anabel Yajira			Nombre: Golo Lasso	
CDI: 1600469972			CDI: 1600290357	
Contratista a cargo del proyecto			Encargado de la recolección de los residuos en el cantón Mera	
<small>Nota: de acuerdo a la Normativa Ambiental vigente un tratamiento adecuado para los residuos sólidos consiste en la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final.</small>				


Anexo 7. Registro de Entrega de Residuos

ANEXO 8. FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
1. INFORMACION GENERAL					
Responsable de la elaboración de la ficha.	Ing. Jeimy Ulcuango		Fiscalización Ambiental		
Descripción del estado del Proyecto	Construcción				
2. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD					
Proyecto/obra/actividad	"Asfaltado Camino Vecinal Mera –Nuevo Mera – Játiva, cantón Mera, Provincia Pastaza"				
Etapas del proyecto	Construcción				
Ubicación geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Mera	Parroquia /Sector
Coordenadas geográficas	Descripción	X	Y	Mera, Nuevo Mera, Jativa	
	INICIO	153822	9838711		
	FIN	160512	9847313		
3. CUMPLIMIENTO FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
	Medidas	Cumple	No cumple	N/A	Observaciones
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las Organizaciones Locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograrse verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto.	X			El proyecto cuenta con el Buzón de quejas.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento.	X			Se realizó el proceso de participación social en el primer periodo. Se realizó una socialización puerta a puerta informando sobre el cierre parcial de la vía por trabajos de asfalto
PROGRAMA DE CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	Implementar ciclos de Charlas, Cursos y conferencias, dictadas por un especialista, entemas relativos a la realidad socioeconómica de la región, como: -Educación Ambiental, -El Medio Rural. -Manejo de Residuos Sólidos. -Manejo de Pastos y Bosques. Desarrollo Personal.	X			Se implementó la capacitación del tema uso de Equipo de protección personal. Se capacito al personal en SSO, medida cumplida en el primer IAC. Se capacito al personal. En temas de preservación de recursos naturales: Recurso agua. (Informe de capacitaciones) Se desarrolló un

					informe de simulacro.
PLAN DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida.	X			Se consideró la mano de obra no calificada local.
PROGRAMA DE SANEAMIENTO O BÁSICO Y SALUD RURAL.	Coordinar con las instituciones públicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín; así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escurrimiento de agua lluvia.	X			Se están ejecutando los trabajos de cunetas laterales para escurrimiento de agua lluvia.
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	X			Colocación de dos contenedores para su debida clasificación en el proyecto. Registro de Entrega de Residuos del mes de mayo.
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA.	Implementar conjuntamente con las organizaciones sociales locales, así como de la empresa constructora, viveros forestales para la producción de plantas para la recuperación del bosque, para estabilización de taludes y laderas, zonas de bote de material no aprovechable o en rellenos, etc.			X	
PROGRAMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES NATURALES	La construcción, reparación o ampliación de los encauzamientos, cunetas de pie, cunetas de borde, alcantarillas, pasos de agua, etc., estará definida y determinada por los requerimientos técnicos del proyecto vial. Desde el punto de vista ambiental, el manejo de los superficiales se lo plantea en función del control de los arrastres a través de la construcción de cunetas de coronación o de encauzamientos no revestidos, en los sitios que de acuerdo al análisis técnico del componente hidráulico del proyecto así lo amerita y cuya ejecución está a cargo de la empresa constructora, de las comunidades y/o de las microempresas de mantenimiento.			X	Esta medida se justificara en el siguiente periodo.

PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES.	<p>Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no sedispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad representante determinará las zonas de depósito más próximas.</p> <p>Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementará con la medida de Reforestación.</p>	X			En el presente periodo no fue necesario implementar otra área de desalojo para escombreras, por lo cual se mantuvo mismo predio para la disposición final de escombros.
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN	<p>Incorporar al proyecto vial una serie de señales indicativas que permiten informar, normar y reglamentar el uso de la vía, para lo cual se aplicará el Manual de Señalización Vial del MOP, siendo sububicación final determinada por las necesidades técnicas del proyecto de ingeniería.</p> <p>Por otro lado, en aquellos sitios identificados como de mayor importancia al inicio y fin del proyecto se colocarán letreros de identificación con leyendas que describan o rescaten los lugares atendidos o de valores a resaltarse.</p>	X			El proyecto cuenta con señalética. Las facturas de las mismas se presentaron en el primer IAC.
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	<p>Control por parte del Técnico en Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, el mismo que realizara visitas periódicas de verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.</p>	X			Se han realizado las visitas pertinentes tanto de fiscalización externa y por parte del técnico encargado del GADPPZ.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	Entrega de equipos de protección personal Y uso adecuado del EPP.	X			El personal cuenta con el EPP.
	Impartición de charlas de inducción a trabajadores.	X			Capacitación del uso de equipo de protección personal. uso de EPP y acta de entrega de EPP
	Implementación de señalética preventiva e informativa en obra.	X			Implementación de señalética informativa en el proyecto.

	Implementación cintas de seguridad.	X			Registro fotográfico de la cinta colocada en el área de influencia directa.
	Capacitaciones sobre seguridad laboral en el área de trabajo	X			Capacitación emitida en el primer periodo.
	Capacitaciones sobre el uso de EPP en el área de trabajo.	X			Registro de la capacitación.
	Implementación de Botiquín de primeros auxilios.	X			Botiquín de primeros auxilios.
	Implementación de extintor.	X			El proyecto cuenta con un extintor.
	Documentación acorde al seguro de los trabajadores	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo.
	Taller de Socialización con la comunidad para la ejecución del proyecto. Invitación entregada para el proceso de participación ciudadana, colocación de afiches, spot publicitario.	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo.
PARTICIPACION CIUDADANA Y DIFUSION PUBLICITARIA	Taller de Socialización con la comunidad para la ejecución del proyecto. Invitación entregada para el proceso de participación ciudadana, colocación de afiches, spot publicitario.	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo. Difusión radial (radio mocawa) Socialización puerta a puerta sobre (trabajos de asfalto)
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Los aspectos y medidas que no aplican o no cumplen se justificara en el siguiente periodo.					
Responsabilidad de Control y Monitoreo					
 Firmado electrónicamente por: JEIMY TAHIS ULCUANGO URRUTIA					
Firma de Técnico Ambiental de Fiscalización Externa					



ANEXO.9 ÁREA DESIGNADA PARA ESCOMBRERA Y DESALOJO

Oficio No. COTO-SACL-021-2022-A

Puyo, 29 de Octubre del 2022

Asunto: Entrega del Séptimo IAC del PMA

Ingeniero
Diego Rodríguez
Fiscalizador Externo

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-006-2021, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Realizo la entrega del Séptimo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



ANEXO 10. OFICIO DE ENTREGA DEL SEPTIMO INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO.



13. CUNETAS LATERALES PARA ESCORRENTÍAS DE AGUA LLUVIA.



14. SOCIALIZACION PUERTA A PUERTA.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO CAMINO VECINAL
MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA,
PROVINCIA DE PASTAZA**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN EXTERNA
INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA**

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

MONTO DEL INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA: \$ 41,056.33 MÁS IVA

PERIODO DEL INFORME: 05 DE OCTUBRE AL 30 OCTUBRE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

INFORME FINAL PROVISIONAL DE FISCALIZACIÓN DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA.....	1
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:.....	3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:.....	3
3. PERIODO DEL INFORME.....	3
4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO.....	4
5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO.....	4
6. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS.....	4
7. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA.....	6
8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA AUTORIZACION DE LOS TRABAJOS DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA:.....	6
9. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN.....	6
10. CONCLUSIONES.....	9
11. RECOMENDACIONES.....	10
12. ANEXOS.....	10
13. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:.....	14

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA /
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-006-2021 /
MONTO DEL CONTRATO	829.631,024 USD MÁS IVA /
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	331.852.41 USD MÁS IVA
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	24 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	09 DE JUNIO DE 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NINGUNA
CONTRATISTA	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR /
REANUDACION DE LOS TRABAJOS	02 DE AGOSTO DE 2022 /
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA	12 DE NOVIEMBRE DE 2022 /

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y DE JATIVA L = 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	CDC-GADPPz-008-2021
MONTO DEL CONTRATO	\$ 56.330,06 USD MÁS IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DEL 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	\$ 22.532,024 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	22 DE FEBRERO 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	25 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	09 DE JUNIO DE 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NINGUNA
CONTRATISTA	ING. DIEGO ISRAEL RODRÍGUEZ VINCES
REANUDACION DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE FISCALIZACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. PERIODO DEL INFORME

El presente informe de trabajos de incrementos de volúmenes de obra relacionados con el proyecto, recoge las actividades, eventos y circunstancias

operativas ocurridas dentro del periodo: 05 de Octubre 2022 al 30 de octubre del 2022.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante el mes de octubre del 2022, corresponden a:

El seguimiento permanente de parte del equipo de Fiscalización Externa sobre los trabajos realizados por el contratista en el proceso de ejecución sobre el incremento de volúmenes de obra durante el periodo 05 de octubre al 30 de octubre de 2022, permitió la determinación en sitio de los volúmenes de obra en cada uno de los rubros ejecutados, respaldados debidamente por el archivo fotográfico pertinente, mismos que se encuentra de manera secuencial y cronológica, en función del avance de trabajos y según los rubros detallados a continuación:

RESUMEN DE RUBROS REALIZADOS EN EL PERÍODO DEL 05 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022

N.-	DESCRIPCION	CONTRATADO		PLANILLA ACTUAL	IMPORTE ESTE
		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	PERIODO (DOLARES)
15	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M ³	7,820.81	7,820.81	18,926.36
19	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M ³ /KM	54,617.16	54,617.16	21,300.69
TOTAL ESTE PERIODO					40,227.05

5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto del Incremento de Volúmenes de Obra, alcanza la suma de US \$ 40,227.05(CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DÓLARES CON 05/100) para el Proyecto: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

6. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANT	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA 1	8,678.4680	-	-	9,412.55	-	1.05%	-	1.13%	-
OBRA CIVIL EXCEDENTE 1									
PLANILLA 2	124,446.5266	133,124.9946	9,412.5500	124,693.7400	134,106.2900	15.00%	16.05%	15.03%	16.16%
OBRA CIVIL EXCEDENTES				16,629.0700	-			2.00%	0%
PLANILLA 3	162,805.2763	295,930.2709	134,106.2900	162,834.9900	296,941.2800	19.62%	35.67%	19.63%	35.79%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 3			16,629.0700	119.57	16,748.64			0.02%	2.02%
PLANILLA 4	234,139.2111	530,069.4819	296,941.2800	10,187.0900	307,128.3700	28.22%	63.89%	1.23%	37.02%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 4									
NUEVA REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAIO									
PLANILLA 5	163,512.7762	469,507.8544	307,128.3700	163,815.4300	470,943.8000	19.71%	56.59%	19.75%	56.77%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 5									
PLANILLA 6	228,841.19955	698,349.05395	470,943.8000	229,561.3168	700,505.1168	27.58%	84.18%	27.67%	84.44%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 6									
PLANILLA 7	118,099.4301	816,448.4840	700,505.1168	118,507.5300	819,012.6468	14.24%	98.41%	14.28%	98.72%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 7									
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	13,182.5400	829,631.0240	819,012.6468	10,618.3700	829,631.0168	1.59%	100.00%	1.28%	100.00%

DETALLE DE LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA

PLANILLAS	VALORES				% PORCENTAJES				EXCEDENTES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO		AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		MONTO PLANILLADO		% PORCENTAJE	
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	MES	ACUM	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	MES	ACUM
INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA	0.00	0.00	0.00	40,227.05		40,227.05		4.85				
TOTAL		0.00		40,227.05	0.00	40,227.05	4.85	4.85		0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN

No PLANILLA

VALOR

PORCENTAJE

INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA

01

05 Octubre -- 30 Octubre/2022

\$ 40,227.05 USD

4.85 %

TOTAL

\$ 40,227.05USD

4.85 %

7. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	100,00 %
AVANCE EJECUTADO	100,00 %
AVANCE EJECUTADO INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA	4,85 %
AVANCE CONTRATO CONTRACTUAL	\$ 829,631.0168 USD
MONTO DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA	\$ 40,227.05 USD
TOTAL, AVANCE EJECUTADO + INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA	\$ 869,858.067 USD
TOTAL, PORCENTAJE	104.85 %

8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LOS TRABAJOS DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA:

Total **25 días**, desde el inicio de los trabajos (05 de octubre de 2022) hasta el 30 de octubre de 2022, correspondiente a la Planilla de Incrementos de Volúmenes de Obra, que corresponde a la al 100.00 % del plazo total del Trabajo.

	PLAZO	PORCENTAJE REFERENTE A LA OBRA
PLAZO TOTAL	25	13.88 %
DÍAS UTILIZADOS	25	100.00 %

9. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

En todos los frentes de trabajo que se ejecutan, se ha mantenido la secuencia de actividades para control de obra, de conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador externo contenidas en el contrato de Consultoría y los términos de referencia.

El personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los rubros ejecutados en el presente periodo, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas, diseños y planos de diseño.

La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. El personal laboral ha sido el requerido y la presencia de equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde.

Se coordinó y realizó reuniones con el Contratista y Administrador del Contrato, para evaluar el rendimiento y avance de los trabajos, así como también dar la solución a los inconvenientes surgidos durante la ejecución de los trabajos y resolver las dudas que surgieron de la interpretación de los planos y detalles constructivos del proyecto, para el avance de la obra.

Se realizó el control de calidad de los materiales y ejecución de los rubros, de acuerdo a las especificaciones técnicas contractuales.

Se realizó el control del estado y número de maquinaria del Contratista disponible en los trabajos ejecutados durante este periodo, así como del personal idóneo que se encontró trabajando en dichos trabajos.

Se verificó el cumplimiento del plan de manejo ambiental y Plan de seguridad y salud ocupacional del personal técnico y trabajadores.

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

Nro.	FUNCIÓN	CHECK LIST
1	SUPERINTENDENTE DE OBRA	✓
1	RESIDENTE DE OBRA	✓
1	TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	✓
1	INGENIERA AMBIENTAL	✓
1	TOPÓGRAFO	✓

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

No.	EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	PLANTA DE ASFALTO	1	
1	CONCRETERA 1 SACO	1	
1	DISTRIBUIDORA DE ASFALTO	1	
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	✓
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	
1	RETROEXCAVADORA	1	✓
1	CISTERNA DIMEX	1	✓
1	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	✓
1	MOTONIVELADORA	1	✓
1	RODILLO NUEMATICO	1	
1	EXCAVADORA DE ORUGAS	1	✓
1	FINISHER	1	
1	CARGADORA FRONTAL	-	
1	RODILLO LISO VIBRATORIO	1	
1	BARREDORA MECANICA	1	

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE FISCALIZACIÓN:

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA FISCALIZACIÓN				
Nro.	PERSONAL OFERTADO	FUNCIÓN	PARTICIPACIÓN EN OBRA (%)	CHECK LIST
1	RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	100	✓
1	CHAVEZ ZAPATA CECILIA DE LAS MERCEDES	RESIDENTE DE OBRA	100	✓
1	ULCUANGO URRUTIA JEIMY TAHIS	RESIDENTE AMBIENTAL	100	✓

- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

En este período no se ha presentado ninguna incidencia grave o algún hecho relevante relacionado con la obra que amerite ser reportado, salvo las necesarias disposiciones de cumplimiento inmediato impartidas al contratista respecto de la metodología, logística, normas de seguridad industrial, salud ocupacional, protocolos de bioseguridad y plan de manejo ambiental. Las novedades e incidencias de cambio de tiempo se encuentran registradas en el libro de obra.

- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:

El contratista instaló la señalética correspondiente dentro de toda la obra, así también los letreros de seguridad y señalización con cinta de peligro para alertar a las personas que en el sitio existe riesgo de accidentes, además de los equipos de precaución al iniciar los trabajos de imprimación, colocación de asfalto y hormigonado en aceras y cunetas.

- VERIFICACIONES REALIZADAS

Se tomaron las muestras de los diferentes materiales a colocarse en la construcción del proyecto, cuyas especificaciones técnicas serán verificadas mediante ensayos de laboratorio.

- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Oficio Nro.	Fecha	Asunto
040-AC-ASFNM-O	08 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ingreso a fiscalización por parte del contratista Planilla de incremento de volúmenes de obra.
FEXT-DR - 094 - 2022	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	Revisión y Aprobación de la Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra Ingreso a OOPP.
FEXT-DR - 095 - 2022	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ingreso por parte de fiscalización externa al Departamento de Fiscalización el informe y planilla del Contrato Complementario 1.

10. CONCLUSIONES

El presente informe detalla las actividades inherentes al proceso constructivo del proyecto, realizando labores de control, y apego a los requerimientos descritos tanto en los estudios, especificaciones técnicas, planos, para conformar un seguimiento adecuado y profundo de los trabajos en obra, por lo que se genera un día a día, expresado en el libro de obra, en donde se constata el trabajo que se ejecutó en este periodo.

El personal técnico de la fiscalización se encuentra en constante vigilancia para el control de los procesos constructivos y verificación de las actividades del contratista. En conjunto con el contratista y su personal técnico, se ha mantenido reuniones de carácter técnico, a fin de solventar cualquier inobservancia y contribuir con el proyecto.

El informe de Fiscalización tiene la fecha de 7 de noviembre del 2022, que corresponde a la fecha de elaboración del mismo, por parte de Fiscalización.

DETALLE	VALOR
Planilla de Incremento de Volúmenes de Obra	\$ 40,227.05
Subtotal	\$ 40,227.05
Reajuste Provisional de la Planilla de Incrementos de Volúmenes de Obra	\$ 2,936.57
TOTAL	\$ 43,163.62

SON: Cuarenta y tres mil ciento sesenta y tres dólares con 62/100

(La Unidad correspondiente deberá realizar los descuentos de ley)

DETALLE DE VALORES A PAGAR (FISCALIZACIÓN EXTERNA)

PLANILLA FISCALIZACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	PERIODO
	05 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022
VALOR PLANILLA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	FECHA
	07 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR PLANILLA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	2,731.42
PORCENTAJE PROPORCIONADO ANTICIPO DESCONTADO 0%	0.00
TOTAL DESCUENTOS	0.00
VALOR LIQUIDO A PAGARSE	2,731.42
VALOR A RECIBIR EN ESTE PERIODO	
VALOR LIQUIDO PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	2,731.42
REAJUSTE ANTICIPO	
TOTAL	2,731.42
SON: (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 42/100) DOLARES AMERICANOS	

11. RECOMENDACIONES

La fiscalización externa recomienda al Administrador del contrato:

Coordinar sobre los trabajos a ejecutar, con el Contratista y Fiscalización Externa, a fin de solventar cualquier controversia y solucionarlo conforme a lo especificado en planos y demás documentos del proyecto.

12. ANEXOS

TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO





MATERIAL DE MEJORAMIENTO







13. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: ING. DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES
DIRECCIÓN: BARRIO EL RECREO CALLES ANTURIOS Y
MARPINDOS
CIUDAD: PUYO - PASTAZA
CELULAR: 0992707080
CORREO ELECTRÓNICO: disrovi_8@hotmail.com

Elaborador Por:



Verificado en este documento por:
**DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES**

Ing. Diego Israel Rodríguez Vinces
Fiscalizador del Contrato



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***SÁBANA DE RUBROS PLANILLA DE
INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUOVO MERA-Y-DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA
 MONTO: 829631.024 DOLARES
 PLAZO: 180 DÍAS

FECHA DE CONTRATO: martes, 15 de febrero de 2022
 FECHA DEL ANTICIPO: jueves, 03 de marzo de 2022
 AMPLIACIÓN DE PLAZO: 00 DÍAS
 SUSPENSIÓN DE PLAZO: 54 DÍAS
 PLAZO MAS AMPLIACIÓN: 180 DÍAS
 PLAZO TOTAL OBRA: 234 DÍAS

FECHA INICIO DEL PLAZO: jueves, 24 de marzo de 2022
 FECHA FINAL DEL PLAZO: sábado, 12 de noviembre de 2022

POR \$: 40.227.05

RESUMEN DE PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA N° 1
 PERIODO: 5 al 30 de octubre del 2022

RUBRO	DESCRIPCION	CONTRATADO		PLANILLA ANTERIOR		PLANILLA ACTUAL		ACUMULADO	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD
15	MATERIAL PETRECO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M ³	5178.12	2.42	12,531.05	8451.06	20,451.57	8,451.06	20,451.57
19	TRANSPORTE MATERIAL PETRECO DE MEJORAMIENTO	M ³ -KM	31068.72	0.38	12,116.80	50706.36	19,773.48	50,706.36	19,773.48
					829,631.04		40,227.05		40,227.05
	AVANCE ECONOMICO						4.89%		4.89%
	TOTAL DESCUENTOS MULTAS								
	LIQUIDO A PAGAR						40,227.05		40,227.05
	% TOTAL								163%

SON: CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES, 05/100 CENTAVOS

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES
 Ing. Diego Rodríguez
 FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
 Ing. Alejandro Cajamarca
 CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FISCALIZACIÓN EXTERNA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA

No. CONTRATO	: COTO-GADPPz-006-2021	REAJUSTE DE LA PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOL DE OBRA	: PROVISIONAL
OBRA	: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA,	VALOR DE LA PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOL DE OBRA	: S/.40,227.05
LOCALIZACION	: CANTÓN MERA - PROVINCIA DE PASTAZA	MONTO Po	: S/.40,227.05
CONTRATISTA	: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA ESCOBAR	FECHA DE PAGO	:
MONTO CONTRATO	: S/.829,631.02	FECHA INDICES DE CÁLCULO	: 1-sep.-22
FECHA PRESENT. DE LA OFERTA	: 6 de enero de 2022	REAJUSTE PLANILLA DE INCREMENTOS PROVISIONAL	: S/.2,936.57

FORMULA $Pr=Po(0.139 B1/Bo + 0.097 C1/Co + 0.267 E1/Eo + 0.007 F1/Fo + 0.061 M1/Mo + 0.116 O1/Oo + 0.223 P1/Po + 0.067 Tu1/Tuo + 0.023 X1/Xo)$

MANO DE OBRA

CUADRILLA (CAT.)	COEFICIENTE	SRD30 ANT. PRES.OFERTA dic-21	SRD PRES. x %	SRD FECHA PAGO sep-22	SRD F.PAGO x %	OBSERVACIONES
I OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.060	32.470	1.948	34.350	2.061	SALARIOS TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
II OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.028	30.900	0.865	32.700	0.916	
III ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	-	32.520	-	34.410	-	
IV CHOFER C1	0.120	42.510	5.101	44.970	5.396	
V ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.090	32.470	2.922	34.350	3.092	
VI ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	-	30.900	-	32.700	-	
VII ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.234	29.300	6.856	31.000	7.254	
VIII ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.468	28.940	13.544	30.620	14.330	
	1.000	Bo =	17.692	B1 =	18.719	

INDICES O PRECIOS

COD. IND.	COMPONENTE	PRECIO O IND.30 D.A.	PRECIO O IND.F.PAGO	RELACION INDICES	COEF. FORMULA	COEF. x RELACION	PUBLICACION INEC
B	MANO DE OBRA	17.692	18.719	1.058	0.139	0.147	INDICES TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DEL INEC
C	CEMENTO PORTLAND SACOS	175.310	184.780	1.054	0.097	0.102	
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCC. VIAL	170.190	184.590	1.085	0.267	0.290	
F	PERFILES ESTRUCT. DE ACERO	393.110	321.940	0.819	0.007	0.006	
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA	514.380	512.780	0.997	0.061	0.061	
O	BETÓN PETROLEO (ASFALTO)	746.200	746.200	1.000	0.116	0.116	
P	MATERIALES PETREOS TUNGURAHUA	215.150	221.600	1.030	0.223	0.230	
Tu	ALCANTARILLAS DE LAMINAS DE METAL Y ACC.	138.930	202.060	1.454	0.067	0.097	
X	VARIOS IPC TUNGURAHUA	105.460	108.940	1.033	0.023	0.024	
					1.000	1.073	FACTOR DE REAJUSTE (FR)

X	APLICACION DE LA FORMULA	$Pr = Po \times (FR)$	=	43,163.62
		VALOR DE REAJUSTE D	:	
		VALOR DE REAJUSTE P	:	2,936.57
		SALDO DE REAJUSTE	:	2,936.57
		DESCUENTOS	:	
			:	
	OBSERVACIONES:			
		Liquido a pagar	:	2,936.57

SON: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 57/100 DOLARES USA

REAJUSTE PROVISIONAL, INDICES TOMADOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ V.
FISCALIZADOR EXTERNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FISCALIZACIÓN EXTERNA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA

No. CONTRATO	: COTO-GADPPz-006-2021	REAJUSTE DE LA PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOL DE OBRA	: PROVISIONAL
OBRA	: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA,	VALOR DE LA PLANILLA DE INCREMENTOS DE VOL DE OBRA	: S/.40,227.05
LOCALIZACION	: CANTÓN MERA - PROVINCIA DE PASTAZA	MONTO Po	: S/.40,227.05
CONTRATISTA	: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA ESCOBAR	FECHA DE PAGO	:
MONTO CONTRATO	: S/.829,631.02	FECHA INDICES DE CÁLCULO	: 1-sep.-22
FECHA PRESENT. DE LA OFERTA	: 6 de enero de 2022	REAJUSTE PLANILLA DE INCREMENTOS PROVISIONAL	: S/.1,122.24

FORMULA $Pr=Po(0.139 B1/Bo + 0.097 C1/Co + 0.267 E1/Eo + 0.007 F1/Fo + 0.061 M1/Mo + 0.116 O1/Oo + 0.223 P1/Po + 0.067 Tu1/Tuo + 0.023 X1/Xo)$

MANO DE OBRA

CUADRILLA (CAT.)	COEFICIENTE	SRD30 ANT. PRES.OFERTA dic-21	SRD PRES. x %	SRD FECHA PAGO sep-22	SRD F.PAGO x %	OBSERVACIONES
I OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.060	32.470	1.948	34.350	2.061	SALARIOS TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
II OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.028	30.900	0.865	32.700	0.916	
III ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	-	32.520	-	34.410	-	
IV CHOFER C1	0.120	42.510	5.101	44.970	5.396	
V ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.090	32.470	2.922	34.350	3.092	
VI ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	-	30.900	-	32.700	-	
VII ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.234	29.300	6.856	31.000	7.254	
VIII ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.468	28.940	13.544	30.620	14.330	
	1.000	Bo =	17.692	B1 =	18.719	

INDICES O PRECIOS

COD. IND.	COMPONENTE	PRECIO O IND.30 D.A.	PRECIO O IND.F.PAGO	RELACION INDICES	COEF. FORMULA	COEF. x RELACION	PUBLICACION INEC
B	MANO DE OBRA	17.692	18.719	1.058	0.139	0.147	INDICES TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DEL INEC
C	CEMENTO PORTLAND SACOS	175.310	184.780	1.054	0.097	0.102	
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	170.190	184.590	1.085	0.267	0.290	
F	PERFILES ESTRUC. DE ACERO	393.110	321.940	0.819	0.007	0.006	
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA	514.380	512.780	0.997	0.061	0.061	
O	BETÚN PETROLEO (ASFALTO)	746.200	746.200	1.000	0.116	0.116	
P	MATERIALES PETREOS TUNGURAHUA	215.150	221.600	1.030	0.223	0.230	
Tu	ALCANTARILLAS DE LAMINAS DE METAL Y ACC.	138.930	202.060	1.454	0.067	0.097	
X	VARIOS IPC TUNGURAHUA	105.460	108.940	1.033	0.023	0.024	
					1.000	1.073	FACTOR DE REAJUSTE (FR)

X	APLICACION DE LA FORMULA	$Pr = Po \times (FR)$	=	43,163.62
		VALOR DE REAJUSTE D	:	
		VALOR DE REAJUSTE P	:	1,122.24
		SALDO DE REAJUSTE	:	1,122.24
		DESCUENTOS	:	
			:	
			:	
	OBSERVACIONES:	Líquido a pagar	:	1,122.24

SON: MIL CIENTO VEINTE Y DOS CON 24/100 DOLARES USA

REAJUSTE PROVISIONAL, INDICES TOMADOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ V.
FISCALIZADOR EXTERNO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS



CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

FECHA DE CONTRATO: 15-feb-22

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

PLAZO: 180 Días a partir de la orden de inicio

AMPLIACIONES: 54 Días

INICIO DEL PLAZO: 24-mar-22

TERMINACION DEL PLAZO: 12-nov-22

PERIODO: 05-oct-22 A 30-oct-22

Acumulado

829.631,02

V. EJECUTADO

700.505,13

V. EXCEDENTES

88.020,60

V. DISMINUYEN

217.146,49

INCREMENTO

-129.125,89

Porcentaje

84,44%

10,61%

26,17%

-15,56%

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATO PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	EJECUTADO VALOR	% TOTAL	DIFERENCIAS		ACUMULADO	PORCENTAJE
									EXCEDENTES	DISMINUYEN		
1	DESBOQUE DESBOQUE Y LIMPIEZA	HA	8,00	207,75	1.662,24	2,06	498,03	29%		5,94	1.234,21	
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	KM	4,00	653,55	2.614,20	3,66	2391,99	92%		0,34	222,21	
3	REMOCION DE ALICANTARILLAS	M	118,00	11,78	1.390,04	188,15	2216,41	159%	70,15	826,37		
4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(TOPO DE TIERRA)	M³	19306,40	0,87	16.796,57	20051,46	17444,77	104%	745,06	846,20		
5	EXCAVACION PARA CUNETAS DE CORONACION	M³	308,00	6,18	1.903,44						308,00	1903,44
6	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1950,40	2,74	5.344,10	276,40	757,34	14%			1674,00	4586,76
7	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	4390,00	3,60	15.804,00	3445,17	12402,61	78%			944,83	3401,39
8	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M³	1930,60	1,55	2.992,43						1930,60	2992,43
9	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 0,80 M E=2,5 MM MP-100	ML	35,00	177,70	6.219,50	73,00	12972,10	209%	38,00	6752,60		
10	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 1,20 M E=2,5 MM MP-100	ML	98,00	322,64	31.618,72	34,00	43233,76	137%	36,00	11615,04		
11	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 2,20 M E=3,0 MM MP-100	ML	32,00	671,73	21.495,36	32,00	21495,36	100%				
12	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/CM³)	M³	1049,60	145,41	152.622,34	601,16	87414,66	57%		448,44		
13	MURO DE H.S. FC=180KG/CM³ TIPO 3(CABEZALES)	M³	20,00	173,90	35.773,92	324,44	56095,66	141%	94,40	16321,76		
14	MURO DE GAVIONES - CUBRE Nº 12	M³	50,00	56,00	2.800,00	454,00	25494,00	908%	404,00	22624,00		
15	MATERIAL PÉTRICO DE MEJORAMIENTO MINADA, CARGADA Y REGADA	M³	5178,12	2,42	12.531,05	6856,01	16591,54	132%	1677,89	40660,49		
16	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3MINADA, CARGADA, REGADA, R	M³	7535,77	7,57	57.030,84	6355,03	48107,58	84%			1178,74	8923,06
17	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3MINADA, CARGADA, R	M³	5080,67	14,77	75.041,50	3743,34	55289,13	74%			1337,33	19752,36
18	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALJO	M³	1930,64	0,96	1.853,41	2406,176	23099,29	1246%	2213,12	21245,88		
19	TRANSPORTE MATERIAL PÉTRICO DE MEJORAMIENTO	M³	31068,72	0,39	12.116,80	41136,06	6043,06	132%	10667,34	39226,26		
20	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	135607,86	0,28	37.970,20	114390,54	32029,35	84%			2127,32	5940,85
21	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	91452,06	0,28	25.606,58	67380,12	18866,43	74%			24071,94	6740,14
22	ASFALTO RC-250 PARA IMPRIMACION	L	36920,00	0,72	26.611,20	26272,62	8916,29	71%			10687,38	7694,91
23	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M³	24400,00	7,87	207.668,00	18766,16	147689,68	71%			7633,84	60078,32
24	BORDILLO DE H.S. (FC=210 KG/CM³ - 0,14X0,40)	M	1200,00	12,44	14.928,00	1082,30	13463,81	90%			117,70	1464,19
25	JACRAS DE H.S. FC=180KG/CM³ E=7CM/ES COBILLO	M³	1800,00	14,52	26.136,00	1450,30	21055,35	81%			349,70	5077,64
26	RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO CAPAS=20CM	M³	900,00	7,77	6.993,00	880,80	5289,82	76%			219,20	1703,18
27	IMARCAS EN PAVIMENTO	M	11200,00	0,37	4.144,00						11200,00	4144,00
28	IMARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIREC	U	1000,00	3,24	3.240,00						1000,00	3240,00
29	PANFARTE INFORMATIVA DE LA OBRA (LEIRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	325,22	325,22						1,00	325,22
30	COMUNICACIONES RADIALES	U	100,00	3,30	330,00	100,00	330,00	100%				
31	SEÑALES ECOLOGICAS (2,44X1,22)M2	U	2,00	309,16	618,32						2,00	618,32
32	SEÑALES INFORMATIVAS (2,44X1,22)M2	U	5,00	309,16	1.545,80						5,00	1545,80
33	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0,75 X 0,75)M2	U	10,00	127,88	1.278,80						10,00	1278,80
34	SEÑALES PREVENTIVAS (0,75 X 0,75)M2	U	70,00	127,88	8.951,60	2,00	145,64	100%			70,00	8951,60
35	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0,60MX0,80M) MÓVILES	U	2,00	72,82	145,64	2,00	145,64	100%				
36	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1,22MX0,60M) MÓVILES	U	2,00	158,58	317,16	2,00	317,16	100%				
37	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	U	2,00	17,38	34,76	2,00	34,76	100%				
38	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	156,00	312,00	2,00	312,00	100%				
39	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	200,00	0,31	62,00	200,00	62,00	100%				
40	IS/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71CM INCL.Y. CINTA	U	10,00	22,25	222,50	10,00	222,50	100%				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS



CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUOVO MERA-Y DE JATVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO: 15-feb-22
 CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA
 PLAZO: 180 Días a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES: 54 Días

INICIO DEL PLAZO: 24-mar-22
 TERMINACION DEL PLAZO: 12-nov-22
 PERIODO: 05-oct-22 A 30-oct-22

Acumulado Porcentaje
 829.631,02
 700.505,13 84,44%
 88.020,60 10,61%
 217.146,49 26,17%
 -129.125,89 -15,56%

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO		EJECUTADO		DIFERENCIAS			
			CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL	EXCEDENTES	DISMINUYEN
41	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	U	4,00	30,00	120,00	4,00	120,00	100%		
42	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	100%		
43	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESCHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	100%		120,00
44	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	100%		
TOTALES					829.631,04		700.505,13		88.020,60	217.146,49



PLININDO #16031816000000000001
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCÉS

Ing. Diego Rodriguez
FISCALIZADOR



PLININDO #16031816000000000001
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Alejandro Cajamarca
CONTRATISTA

OFICIO No. 040-AC-ASFNM-O ✓

Mera, 08 de noviembre de 2022

Señor
Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en el proceso con código, **COTO-006-GADPPz-2021**, cuyo objeto contractual es la construcción del **“ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, realizo el ingreso la planilla incremento de volúmenes de obra No.1, correspondiente al periodo del 05 al 30 de octubre del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación. ✓

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

CONTRATISTA.

C.C. Ing. Daniel Ramos

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***ANEXOS DE PLANILLA DE INCREMENTO
DE VOLUMENES DE OBRA***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:
CONTRATISTA:

COTO-GADPPz-006-2021
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA: 08-nov-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	INCREMENTO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	
15	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA, CARGADA Y .REGADA)	M ³	

GRÁFICO:
Vease en la siguiente...

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
Relleno con material pétreo de mejoramiento desde abscisa 2+288 hasta 2+860				
2+285.0		24.150		
	15.00		371.03	371.03
2+300.0		25.320		
	20.00		284.99	656.02
2+320.0		3.179		
	20.00		63.16	719.18
2+340.0		3.137		
	20.00		69.63	788.81
2+360.0		3.826		
	20.00		72.80	861.61
2+380.0		3.454		
	20.00		69.96	931.57
2+400.0		3.542		
	20.00		157.75	1089.32
2+420.0		12.233		
	20.00		245.90	1335.22
2+440.0		12.357		
	20.00		157.77	1492.99
2+460.0		3.420		
	20.00		71.19	1564.18
2+480.0		3.699		
	20.00		67.49	1631.67
2+500.0		3.050		
	20.00		74.06	1705.73
2+520.0		4.356		
	10.00		39.73	1745.46
2+530.0		3.590		
	10.00		37.03	1782.48
2+540.0		3.815		
	20.00		96.61	1879.09
2+560.0		5.846		
	20.00		112.46	1991.55
2+580.0		5.400		
	20.00		108.00	2099.55
2+600.0		5.400		
	20.00		113.87	2213.42
2+620.0		5.987		
	20.00		120.51	2333.93
2+640.0		6.064		
	20.00		101.07	2435.00
2+660.0		4.043		
	20.00		78.27	2513.27
2+680.0		3.784		
	20.00		70.21	2583.48
2+700.0		3.237		
	20.00		70.20	2653.68
2+720.0		3.783		
	20.00		73.36	2727.04
2+740.0		3.553		
	20.00		74.73	2801.77
2+760.0		3.920		
	20.00		63.91	2865.68
2+780.0		2.471		
	20.00		64.65	2930.33
2+800.0		3.994		
	20.00		79.91	3010.24
2+820.0		3.997		
	20.00		75.64	3085.88
2+840.0		3.567		
	20.00		66.04	3151.92
2+860.0		3.037		
			SUB TOTAL 1	3,151.92

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
Relleno con material pétreo de mejoramiento desde abscisa 2+860 hasta 3+440				
2+860.0		3.037		
	20.00		61.85	61.85
2+880.0		3.148		
	15.00		50.54	112.39
2+895.0		3.591		
	25.00		93.90	206.29
2+920.0		3.921		
	10.00		38.24	244.53
2+930.0		3.726		
	10.00		36.16	280.68
2+940.0		3.505		
	20.00		68.65	349.33
2+960.0		3.360		
	20.00		78.91	428.24
2+980.0		4.531		
	20.00		95.96	524.20
3+000.0		5.065		
	20.00		99.98	624.18
3+020.0		4.933		
	20.00		106.33	730.51
3+040.0		5.700		
	20.00		89.12	819.63
3+060.0		3.212		
	20.00		63.29	882.92
3+080.0		3.117		
	20.00		67.60	950.52
3+100.0		3.643		
	20.00		68.58	1019.10
3+120.0		3.215		
	20.00		71.74	1090.84
3+140.0		3.959		
	20.00		77.62	1168.46
3+160.0		3.803		
	20.00		80.76	1249.22
3+180.0		4.273		
	20.00		77.87	1327.09
3+200.0		3.514		
	20.00		69.51	1396.60
3+220.0		3.437		
	20.00		76.44	1473.04
3+240.0		4.207		
	20.00		120.62	1593.66
3+260.0		7.855		
	20.00		183.29	1776.95
3+280.0		10.474		
	20.00		213.32	1990.27
3+300.0		10.858		
	20.00		228.75	2219.02
3+320.0		12.017		
	20.00		243.96	2462.98
3+340.0		12.379		
	20.00		255.07	2718.05
3+360.0		13.128		
	20.00		266.63	2984.68
3+380.0		13.535		
	20.00		209.36	3194.04
3+400.0		7.401		
	20.00		128.05	3322.08
3+420.0		5.404		
	20.00		108.04	3430.12
3+440.0		5.400		
			SUB TOTAL 2	3,430.12

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
<i>Relleno con material pétreo de mejoramiento desde abscisa 3+440 hasta</i>				
3+440.0		5.400		
	20.00		105.53	105.53
3+460.0		5.153		
	20.00		106.94	212.47
3+480.0		5.541		
	20.00		118.49	330.96
3+500.0		6.308		
	20.00		118.74	449.70
3+520.0		5.566		
	20.00		111.88	561.58
3+540.0		5.622		
	20.00		108.96	670.54
3+560.0		5.274		
	20.00		110.46	781.00
3+580.0		5.772		
	20.00		115.92	896.92
3+600.0		5.820		
	20.00		194.14	1091.06
3+620.0		13.594		
	20.00		204.99	1296.05
3+640.0		6.905		
	20.00		135.48	1431.53
3+660.0		6.643		
	20.00		116.97	1548.50
3+680.0		5.054		
	20.00		102.71	1651.21
3+700.0		5.217		
	20.00		106.95	1758.16
3+720.0		5.478		
	20.00		110.86	1869.02
3+740.0		5.608		
			SUB TOTAL 3	1,869.02

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
<i>Sub Total 1</i>				3151.92	1.00	3151.92
<i>Sub Total 2</i>				3430.12	1.00	3430.12
<i>Sub Total 3</i>				1869.02	1.00	1869.02
				TOTAL		8,451.06

TOTAL ESTA PLANILLA= 8,451.06 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

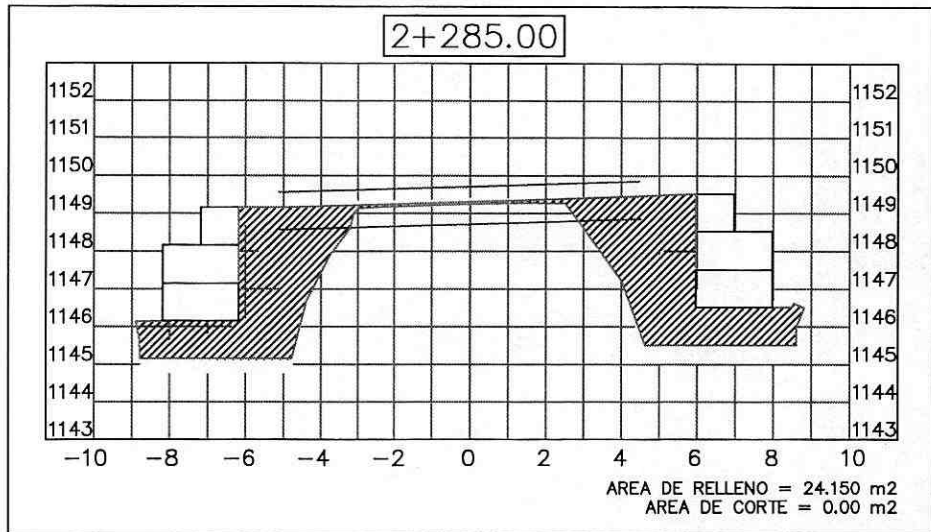
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



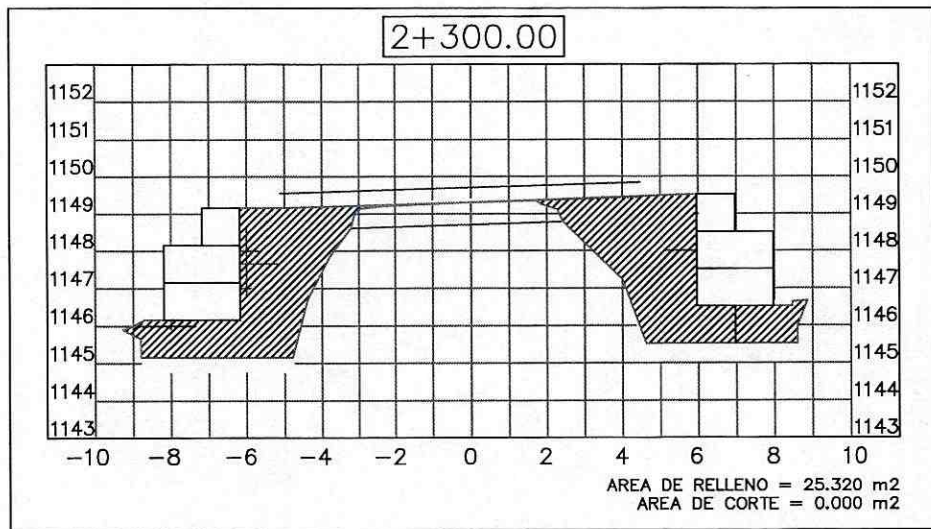
Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



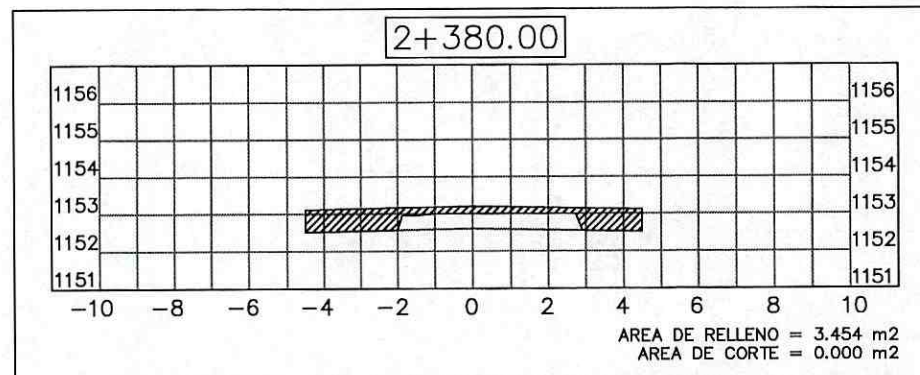
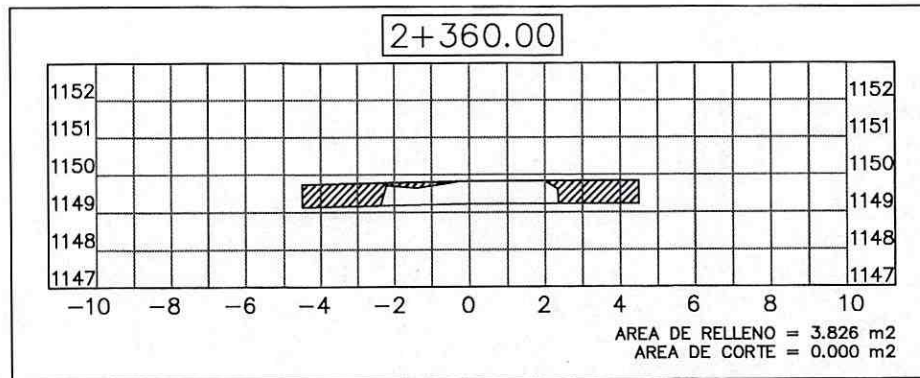
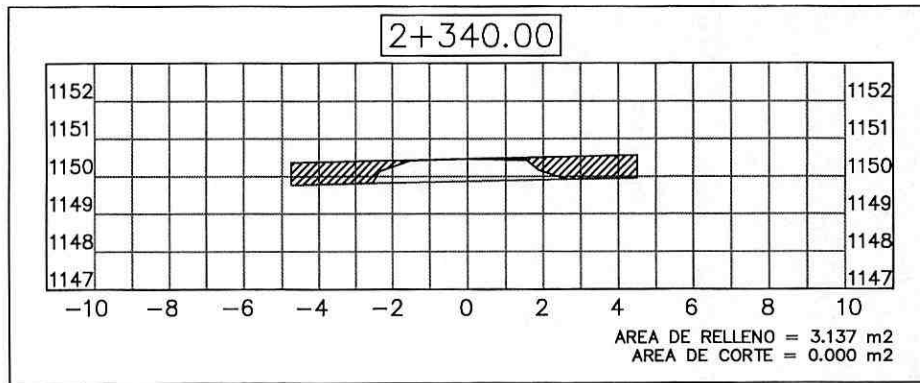
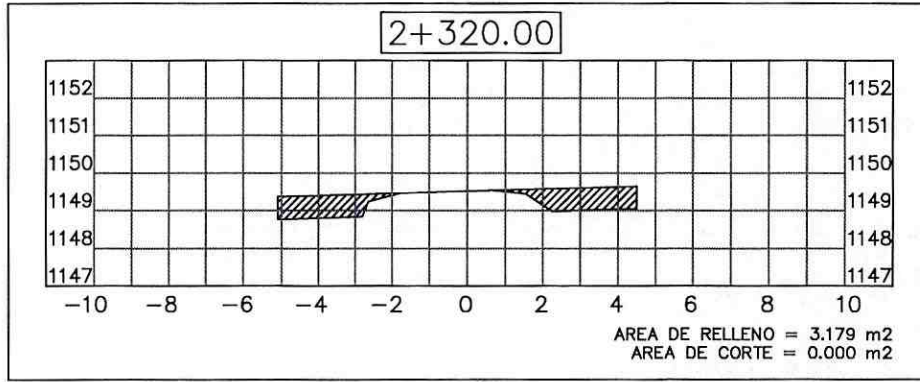
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000



ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000

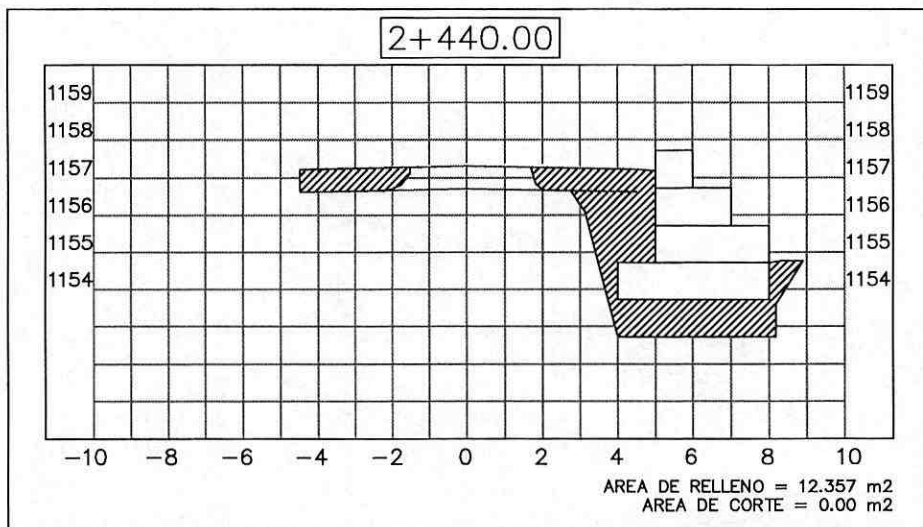
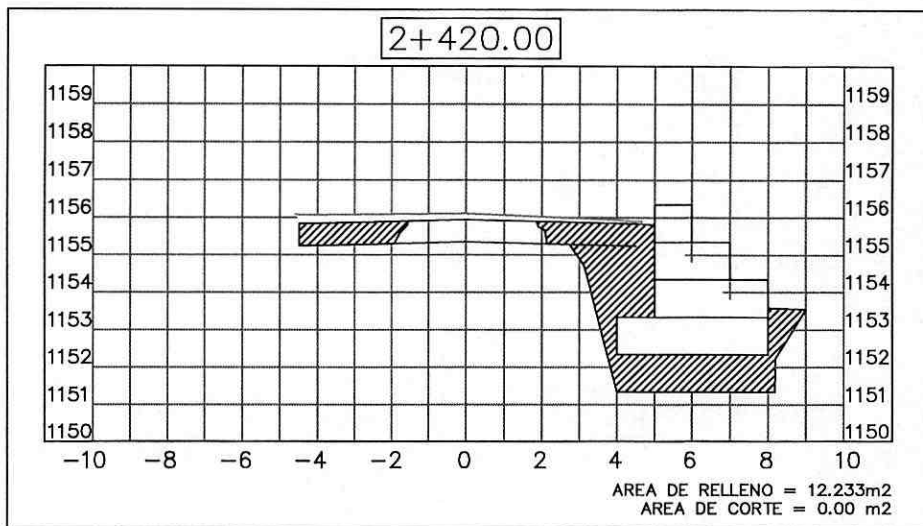
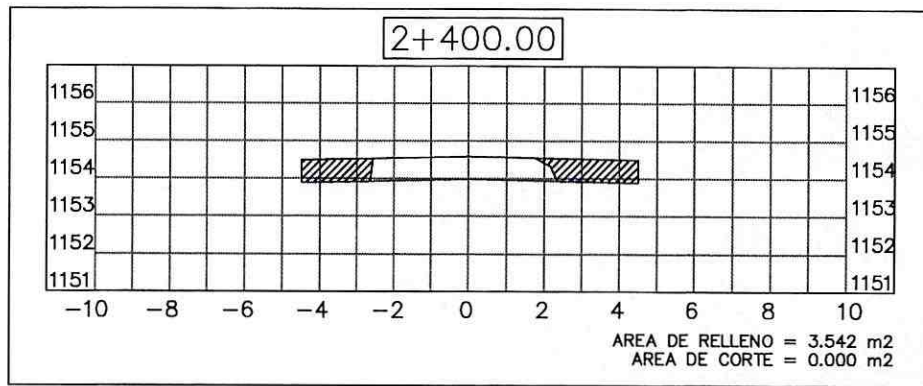
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



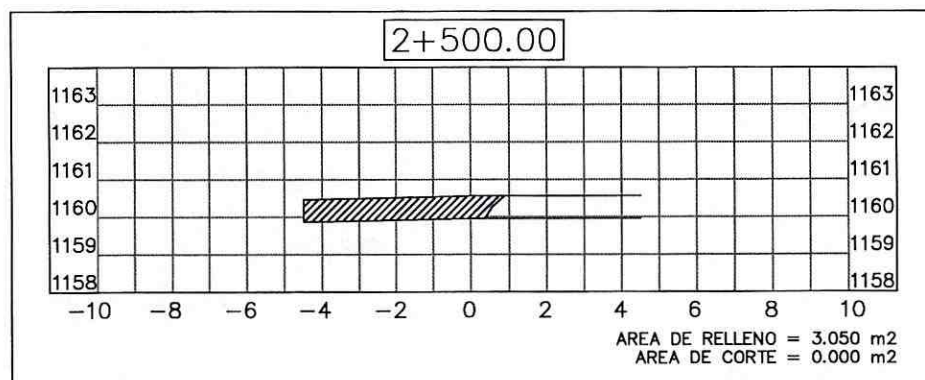
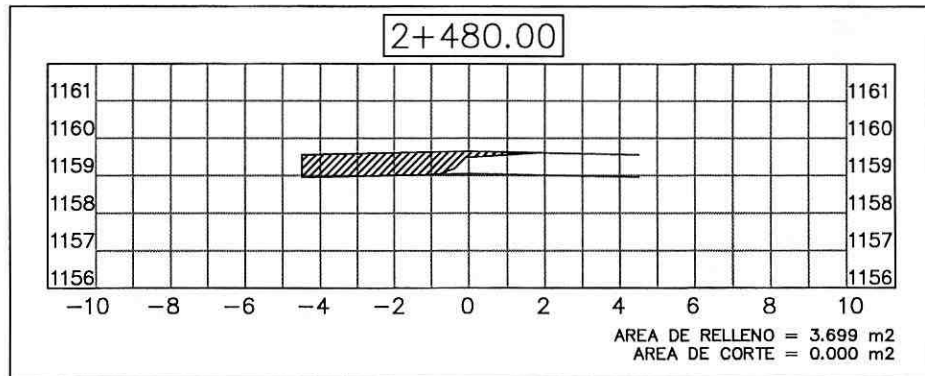
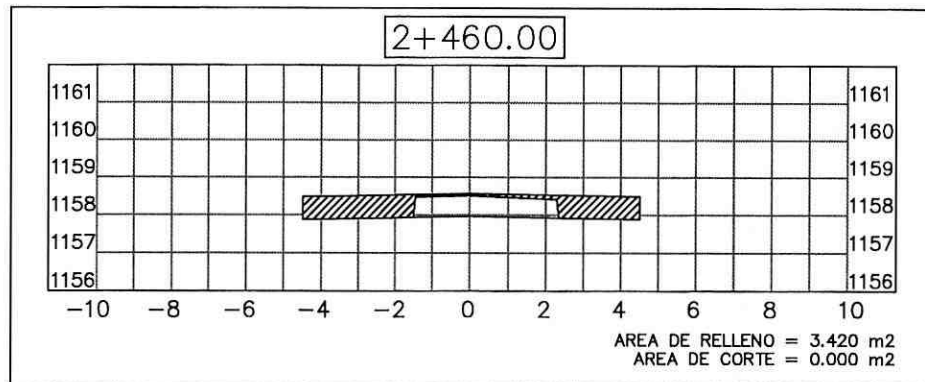
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



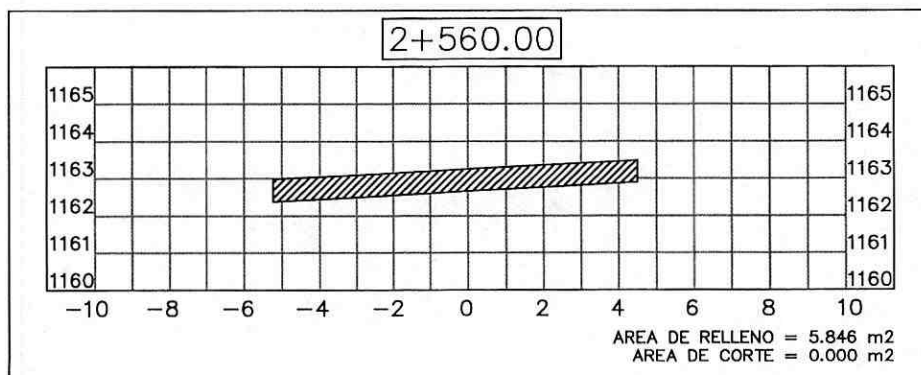
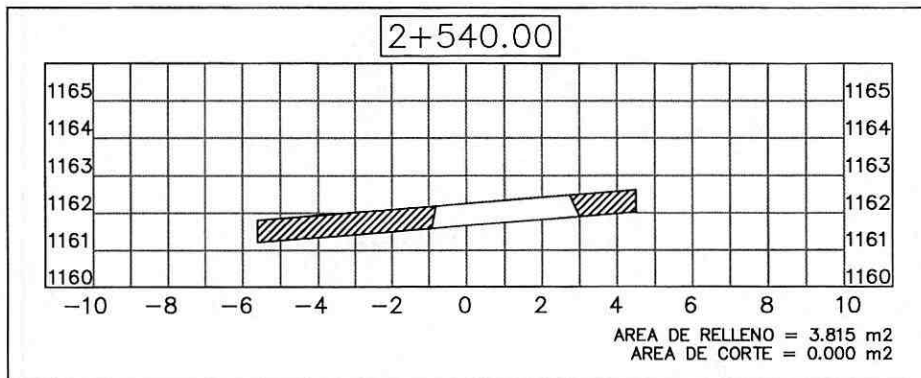
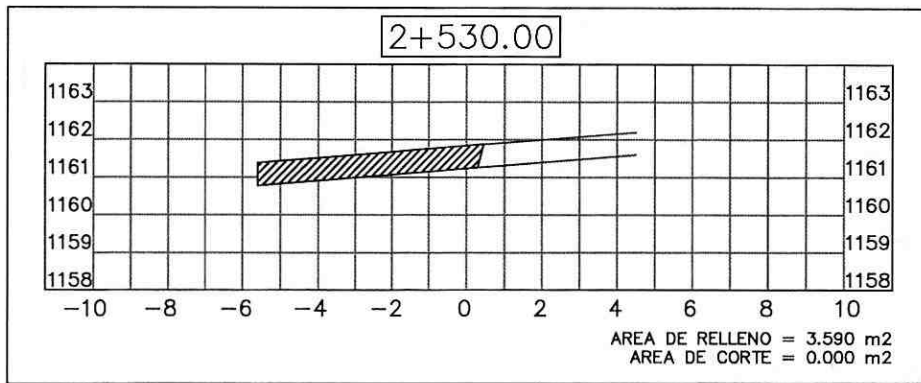
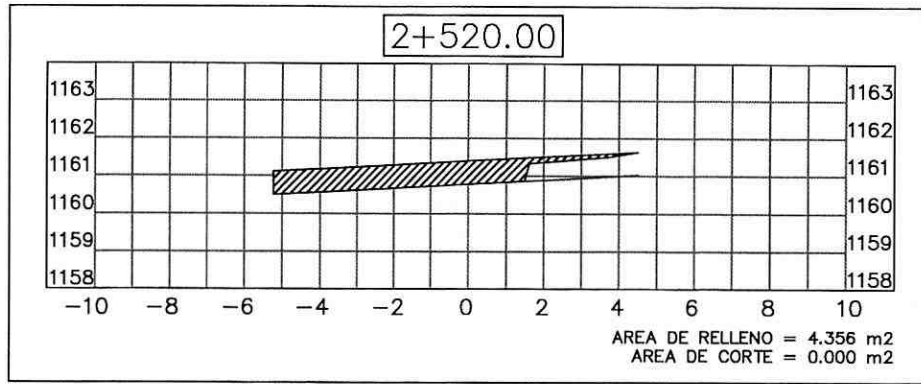
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



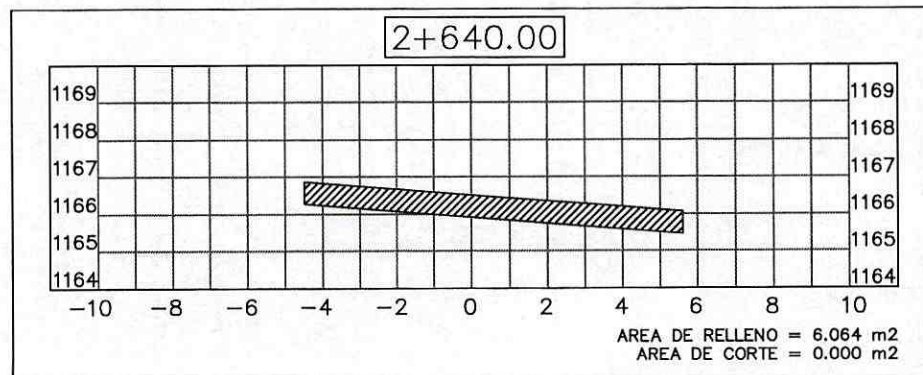
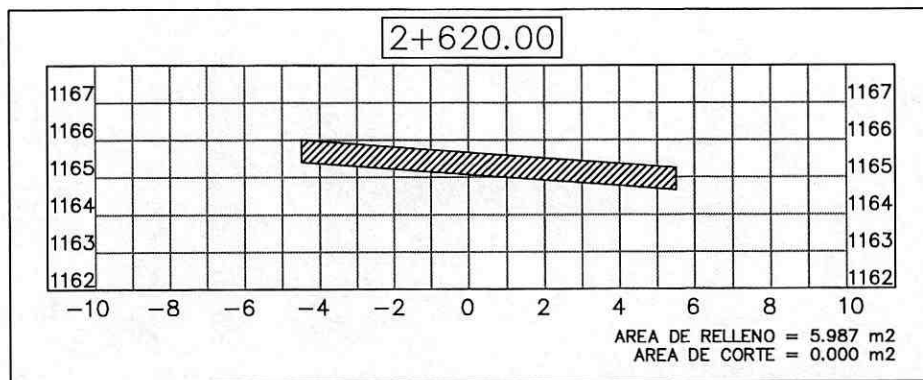
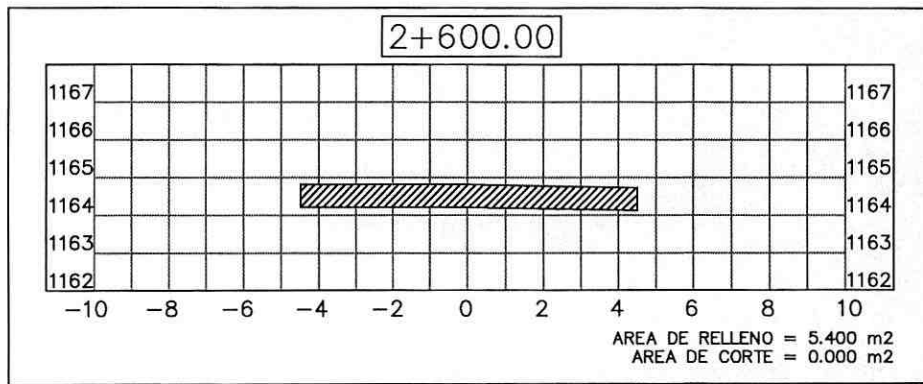
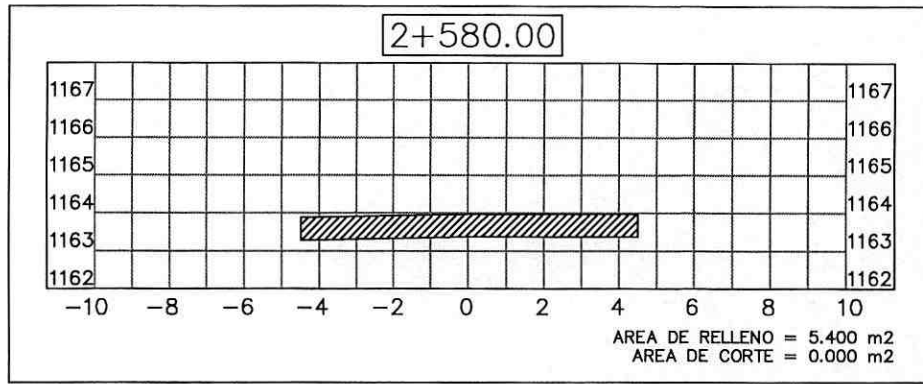
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



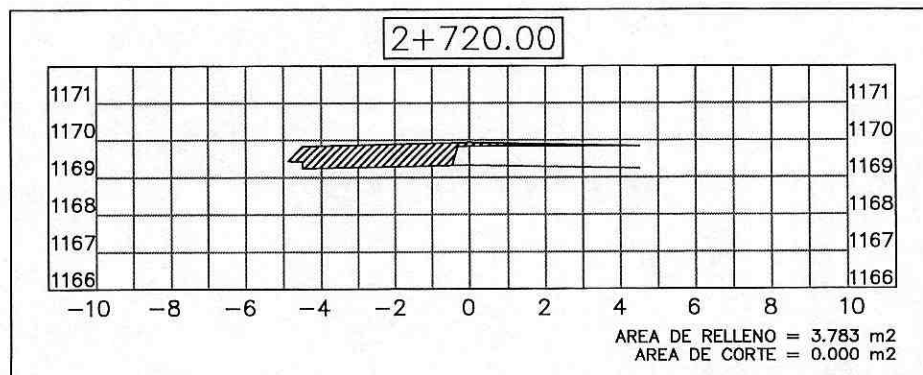
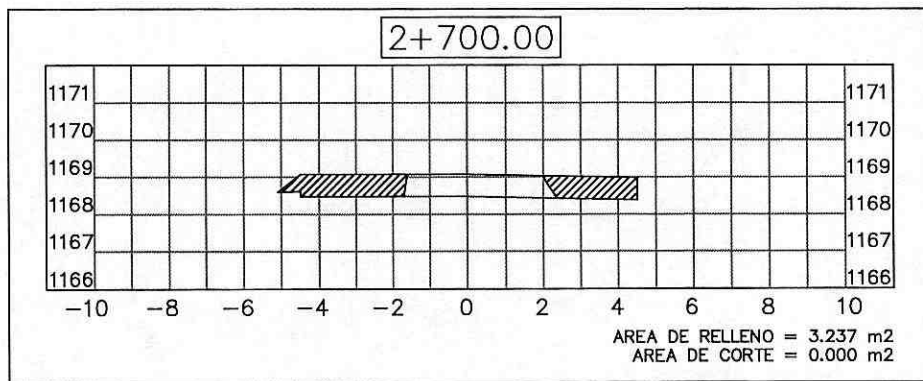
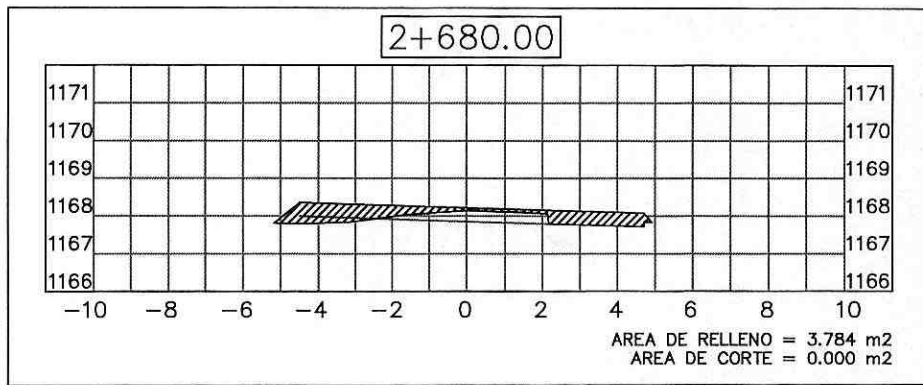
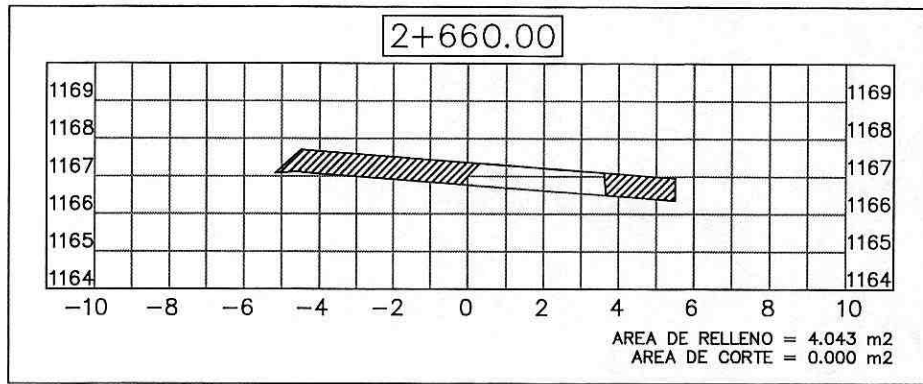
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



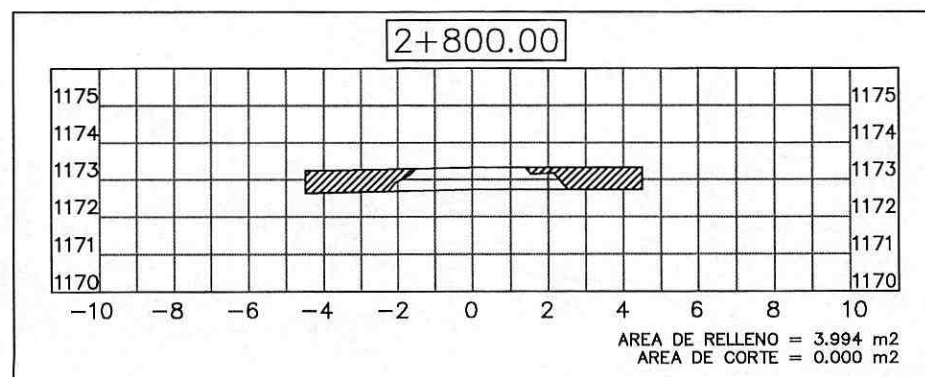
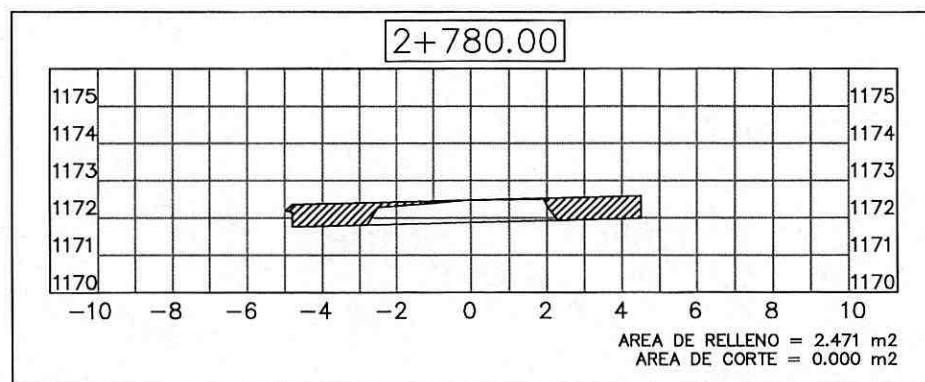
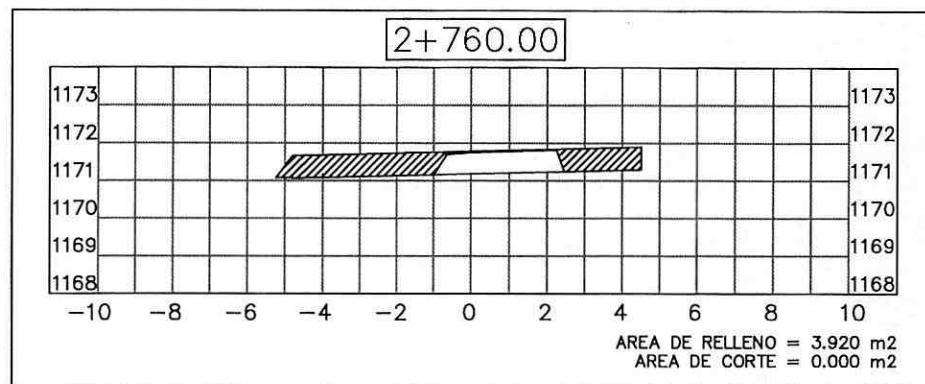
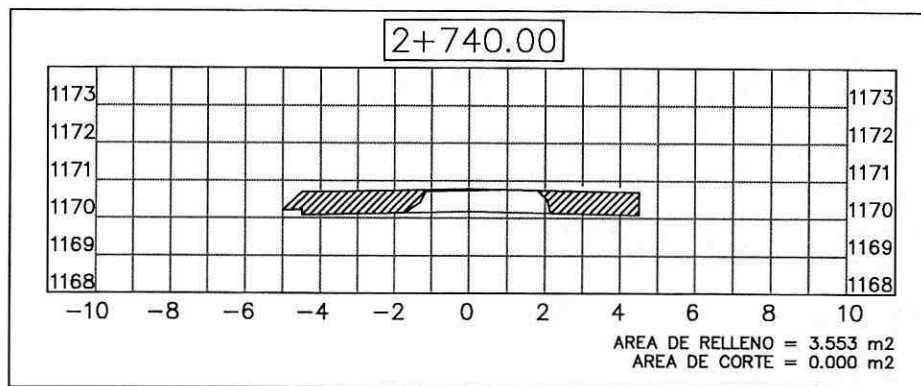
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



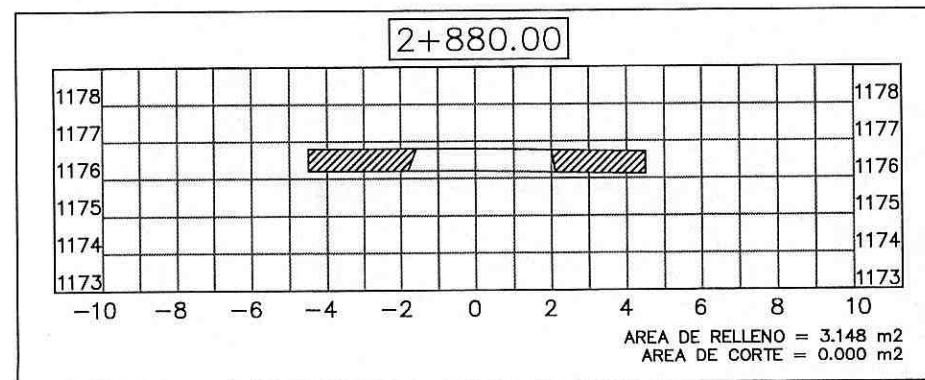
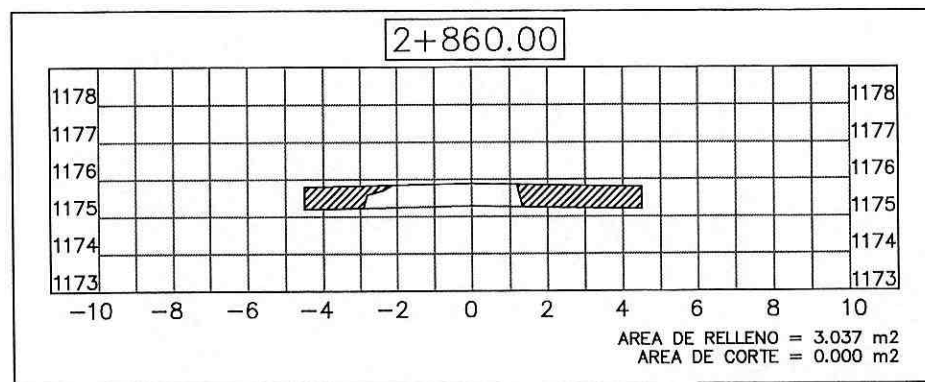
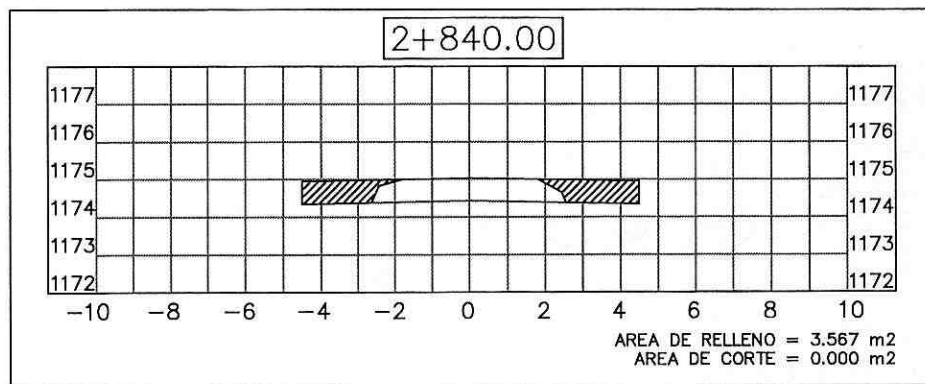
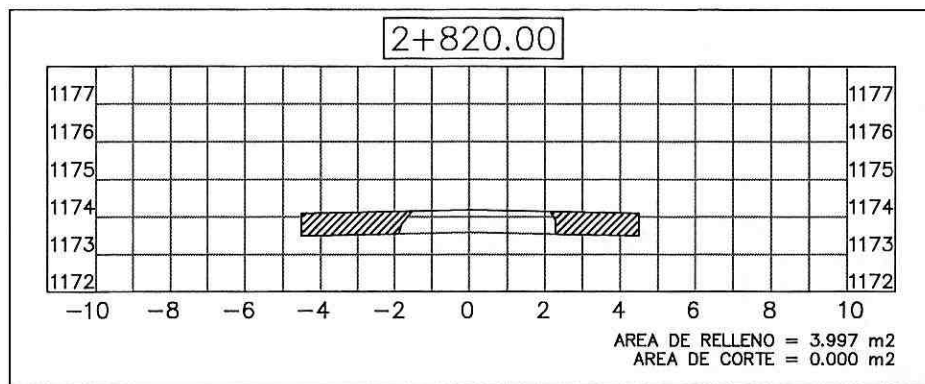
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



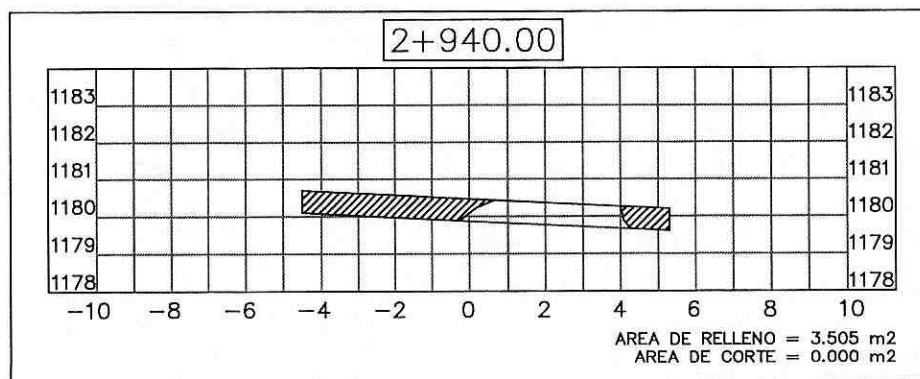
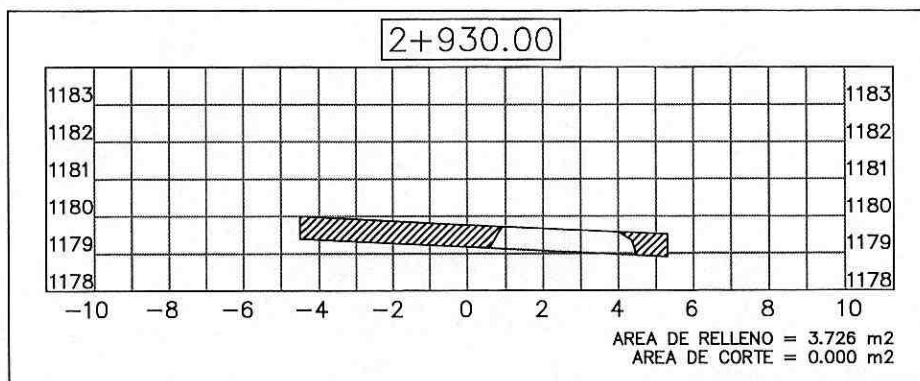
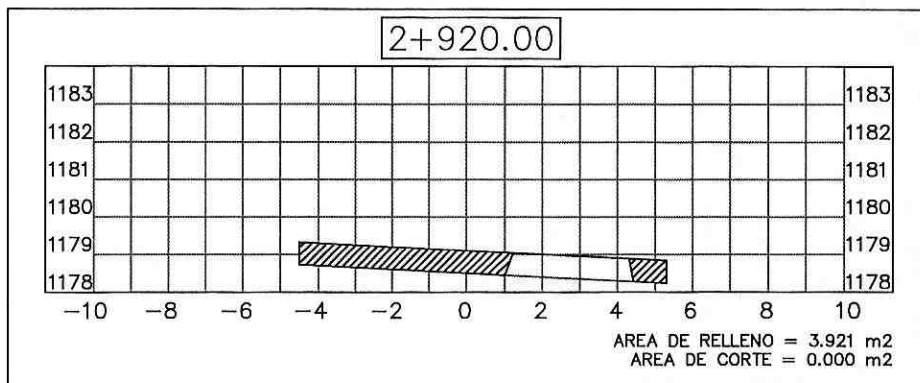
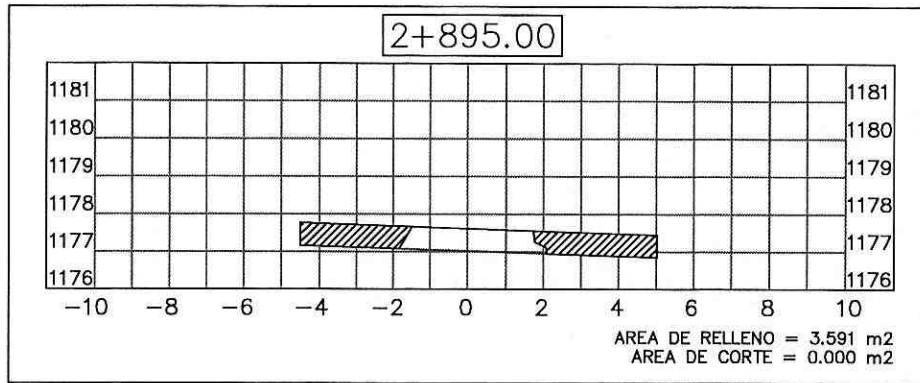
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



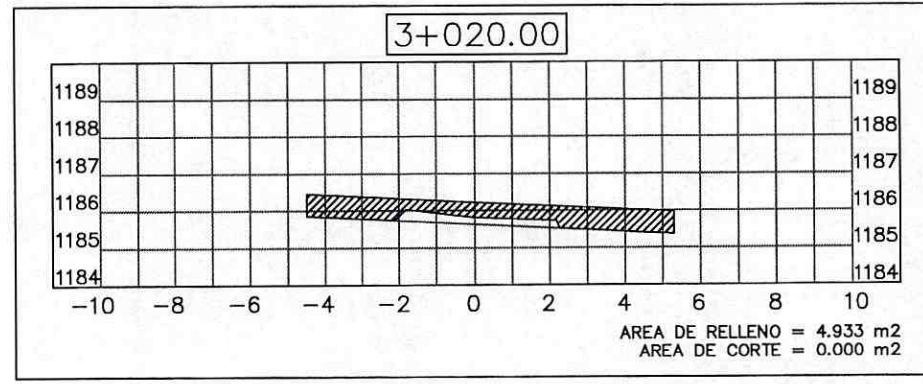
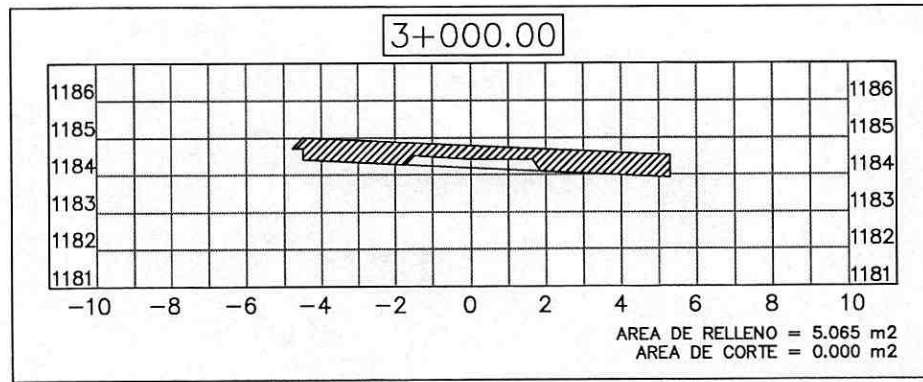
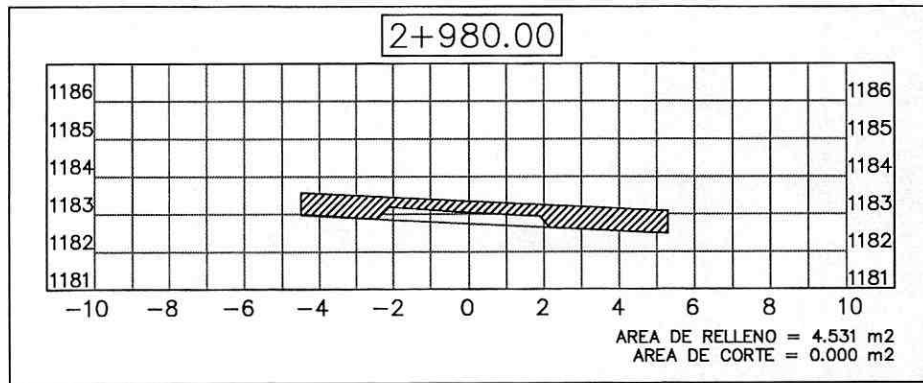
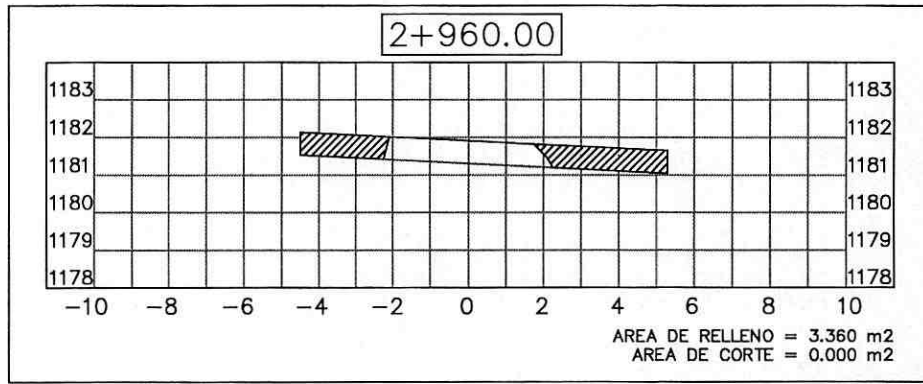
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



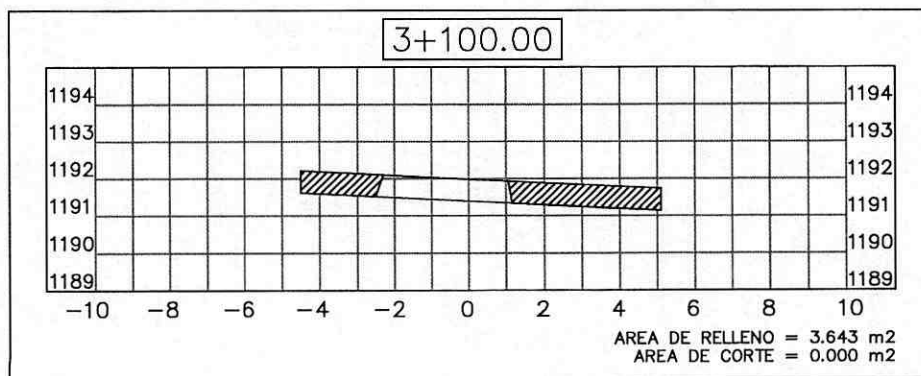
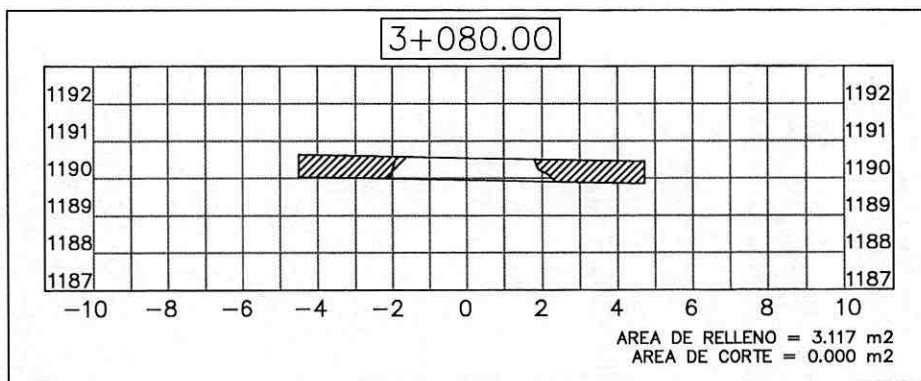
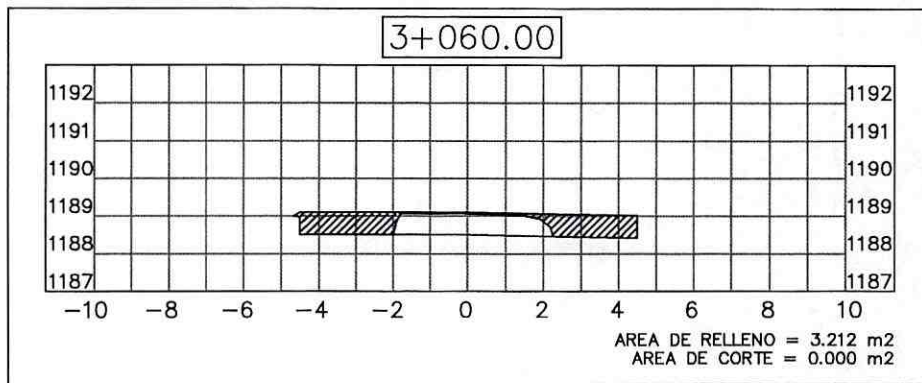
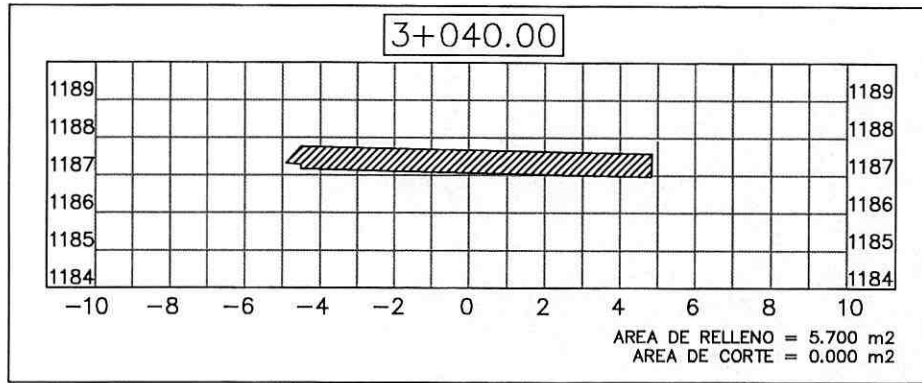
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



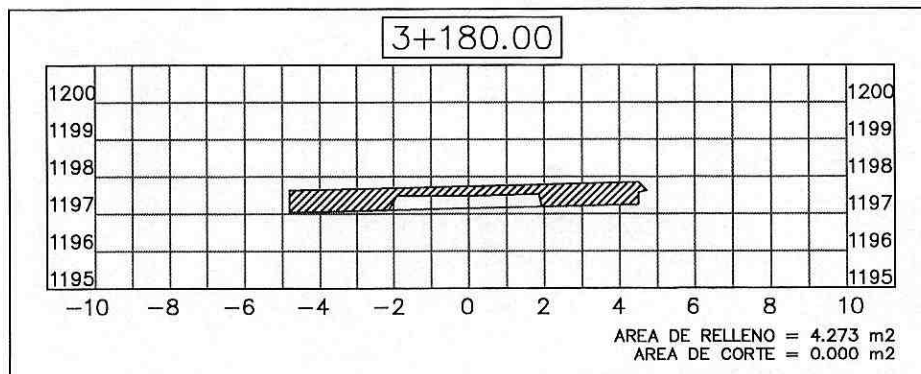
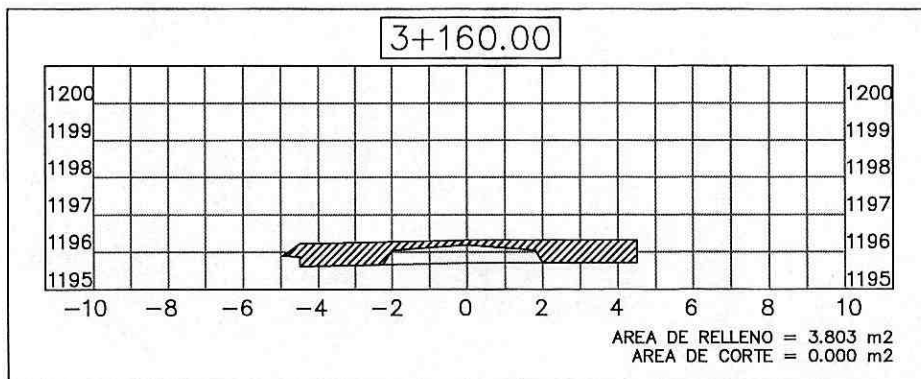
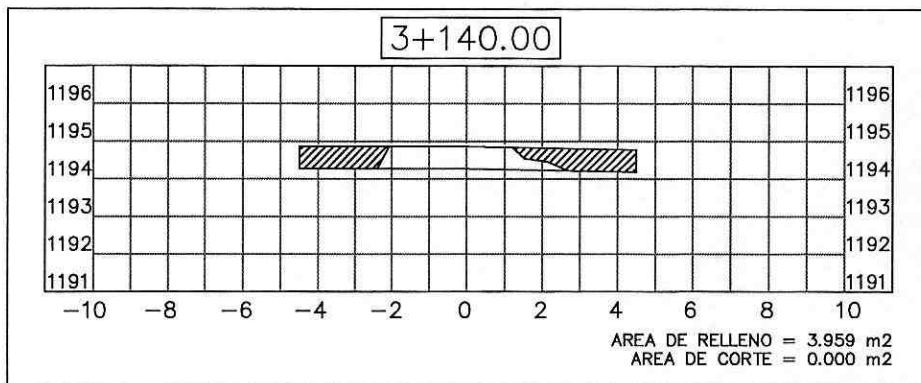
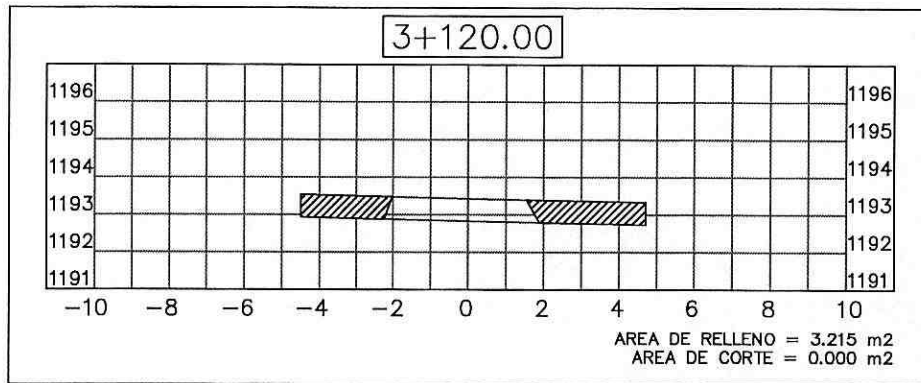
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



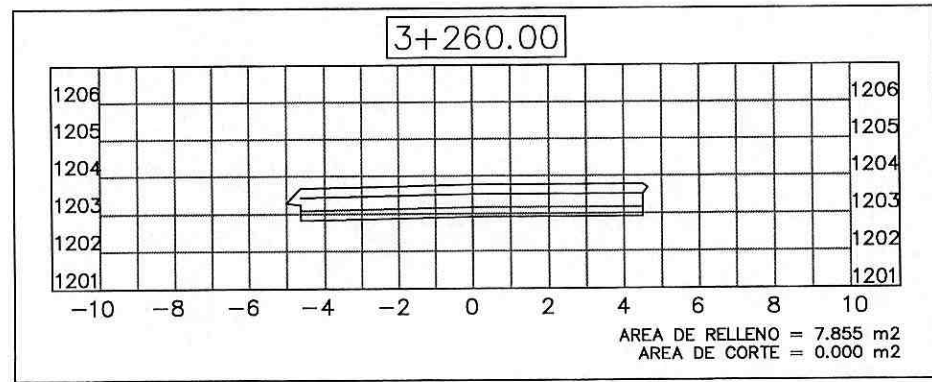
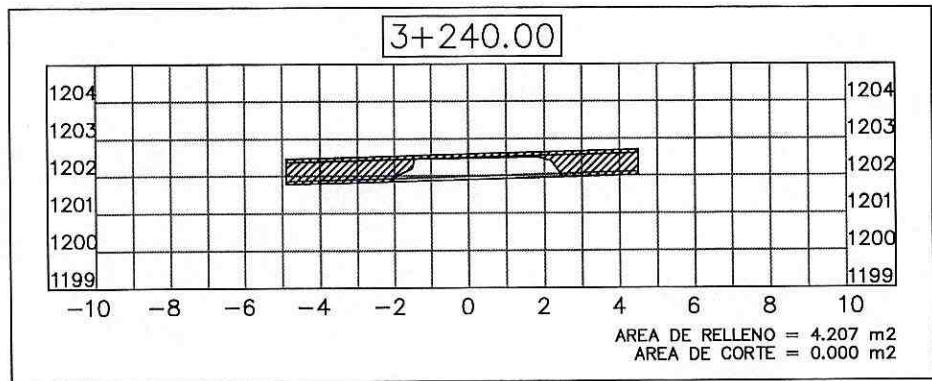
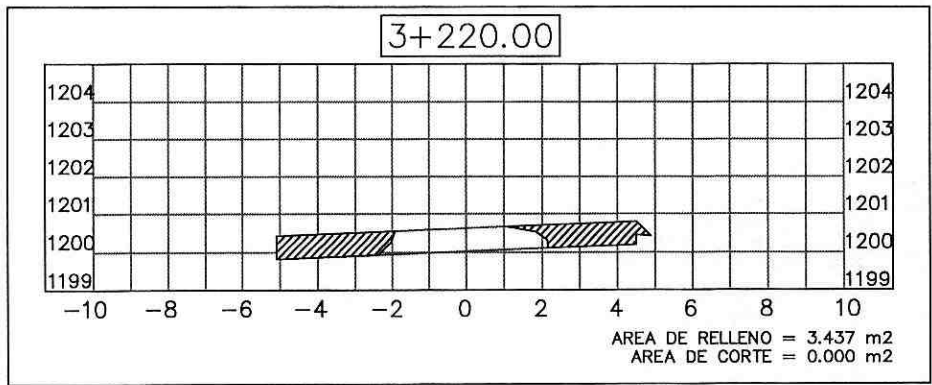
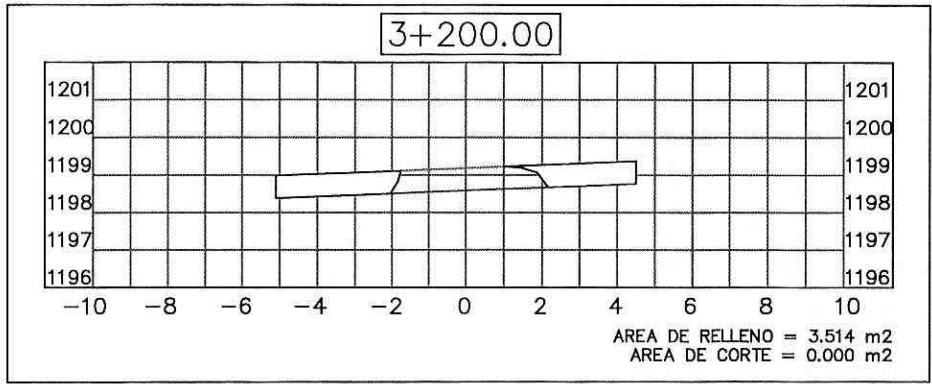
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



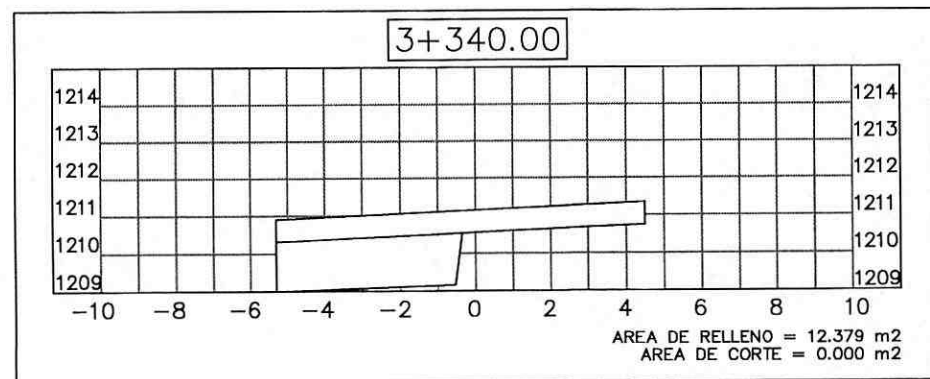
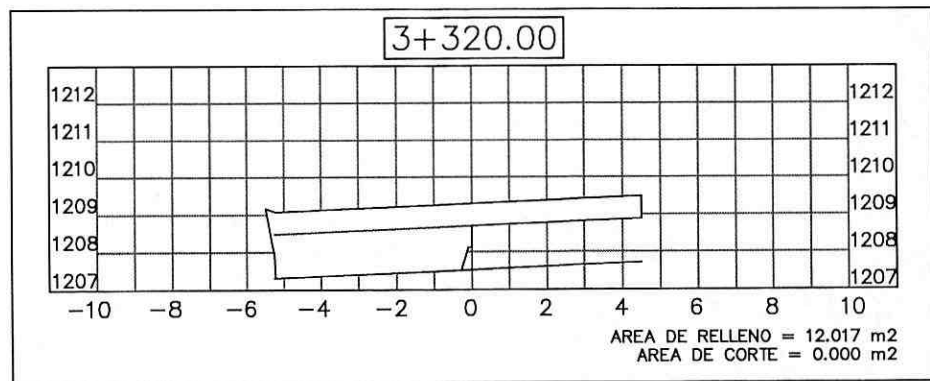
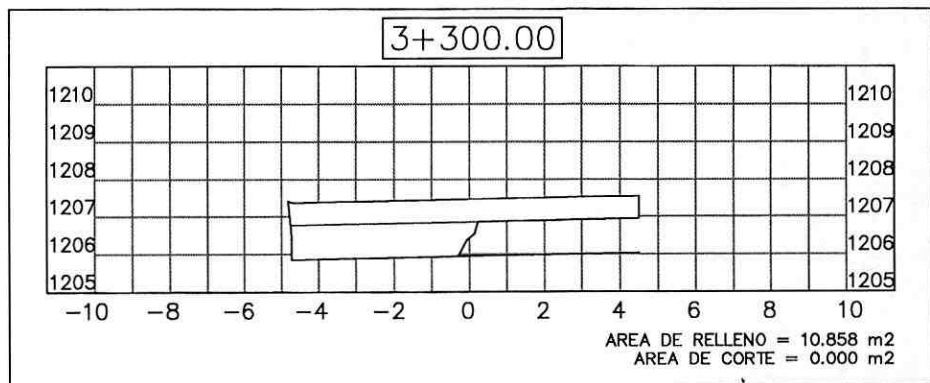
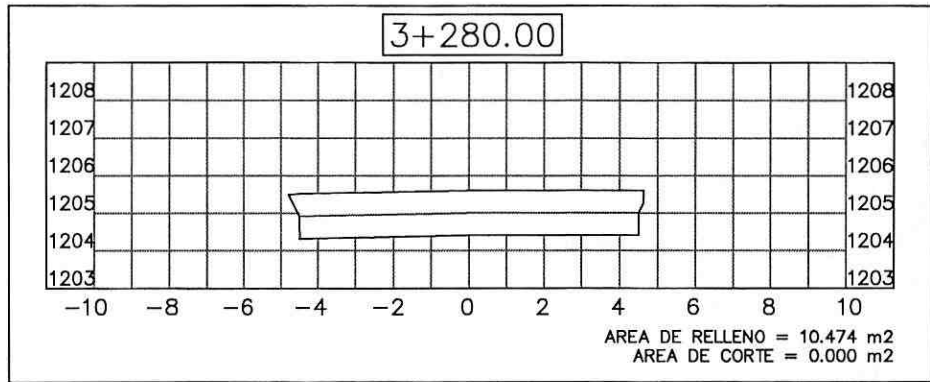
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



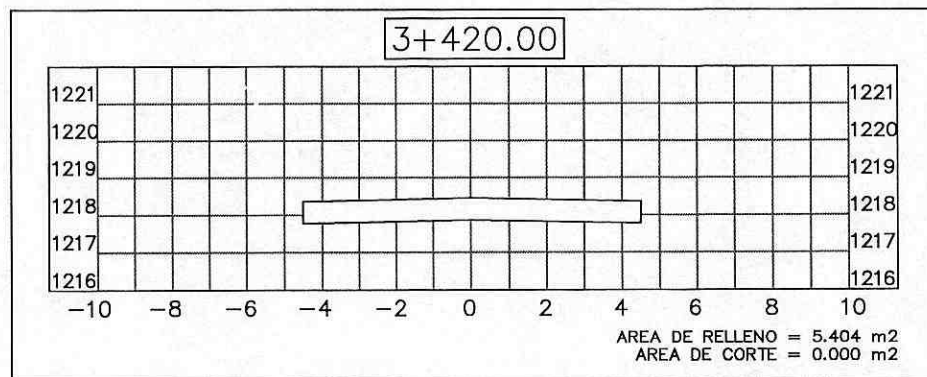
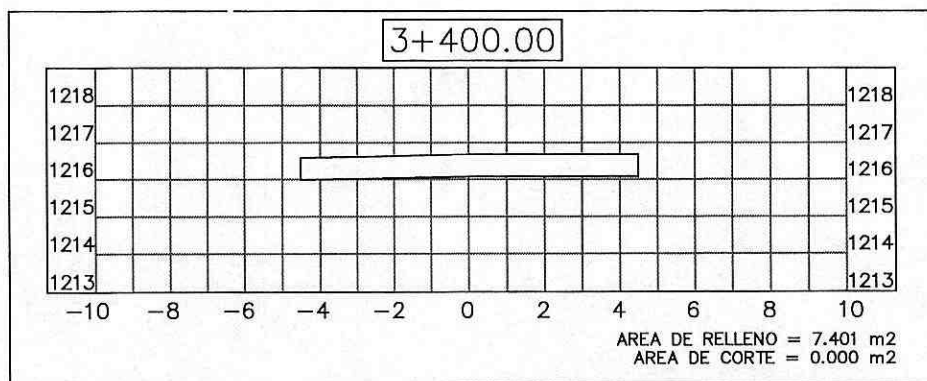
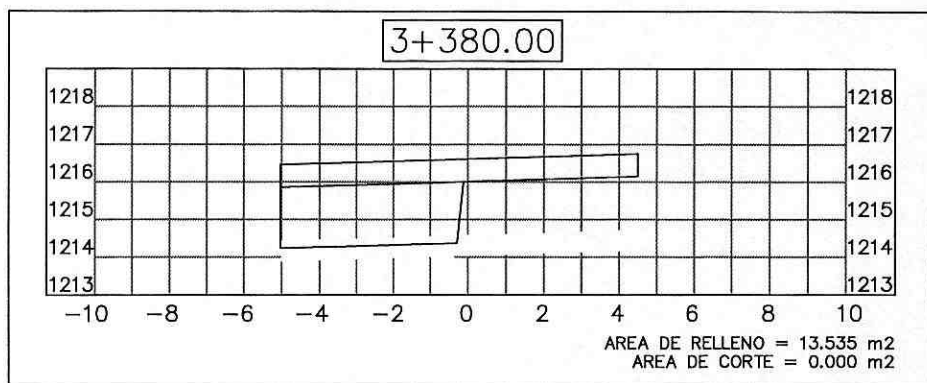
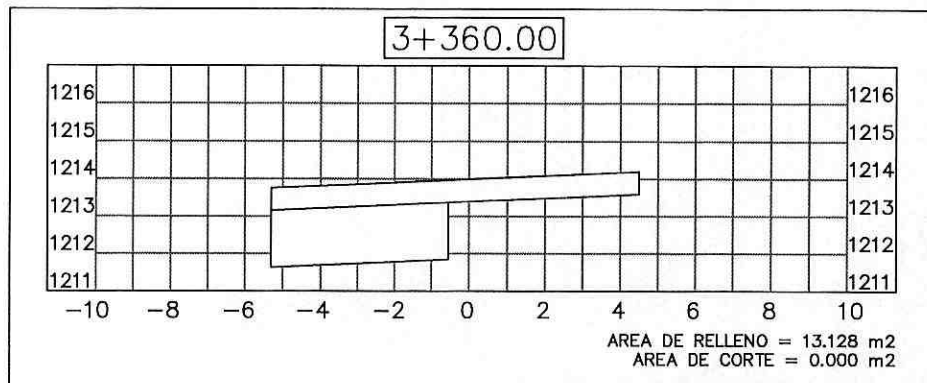
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



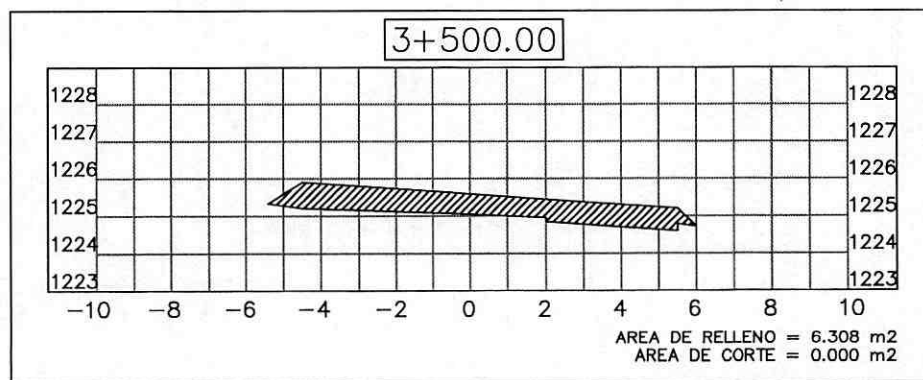
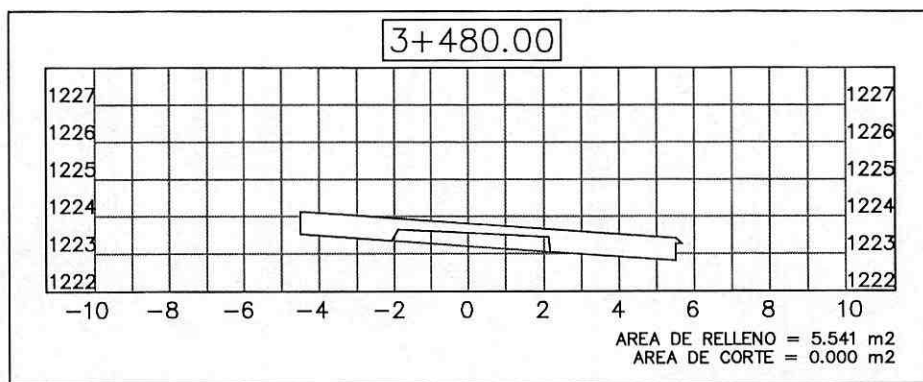
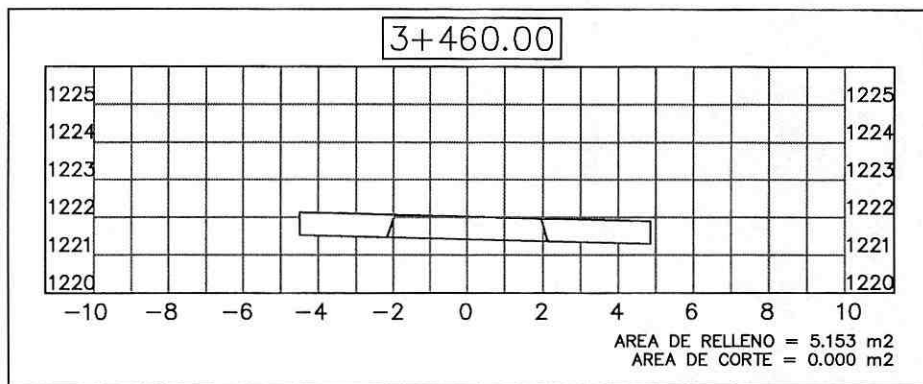
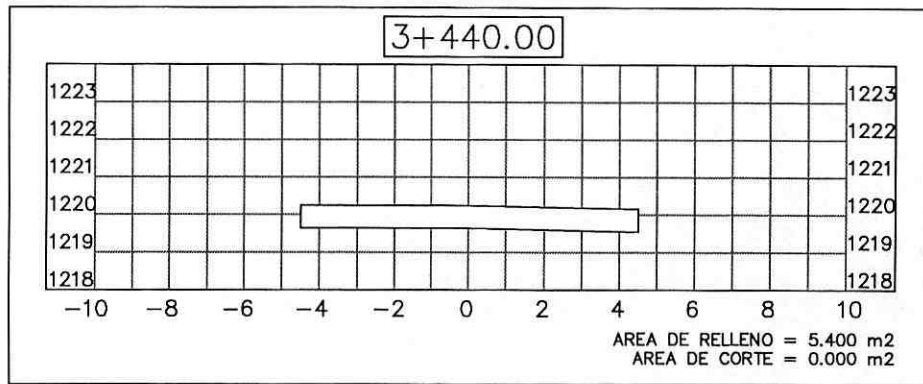
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



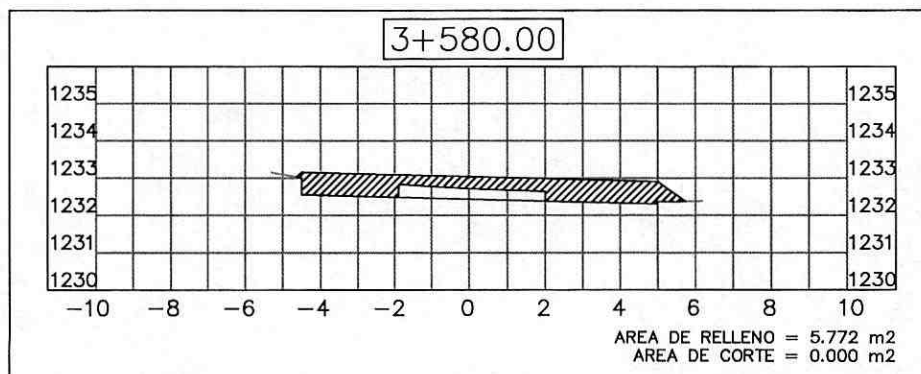
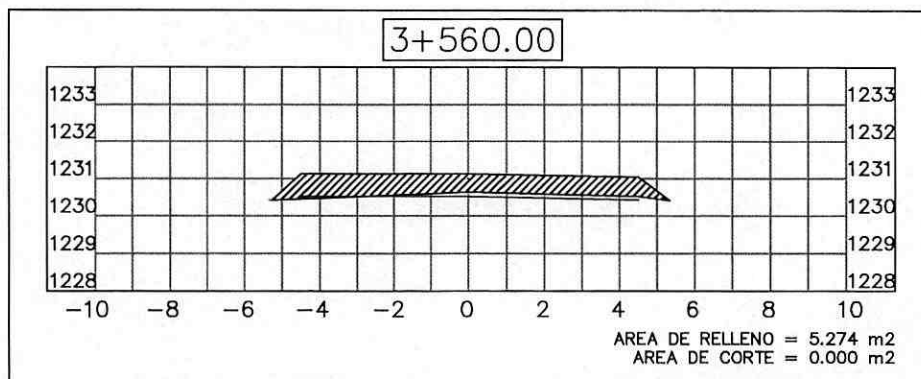
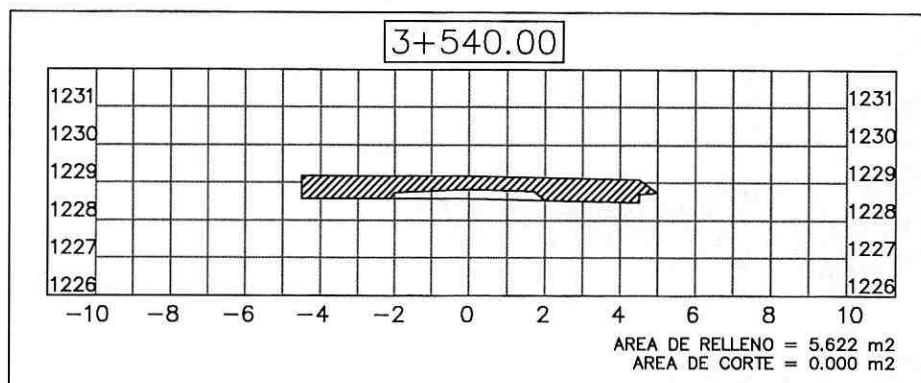
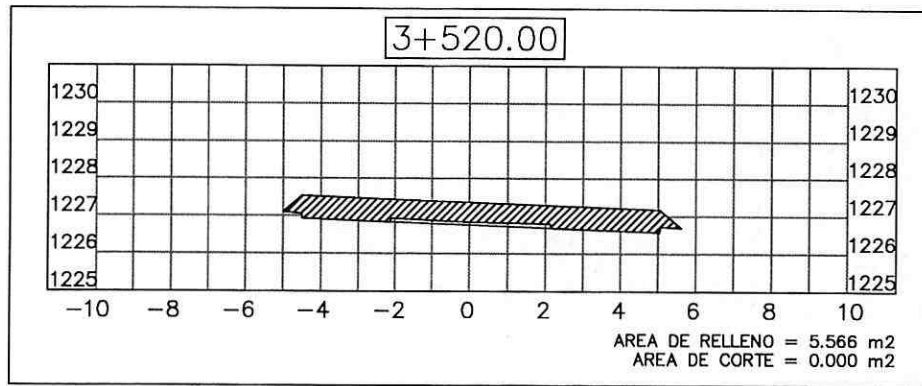
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



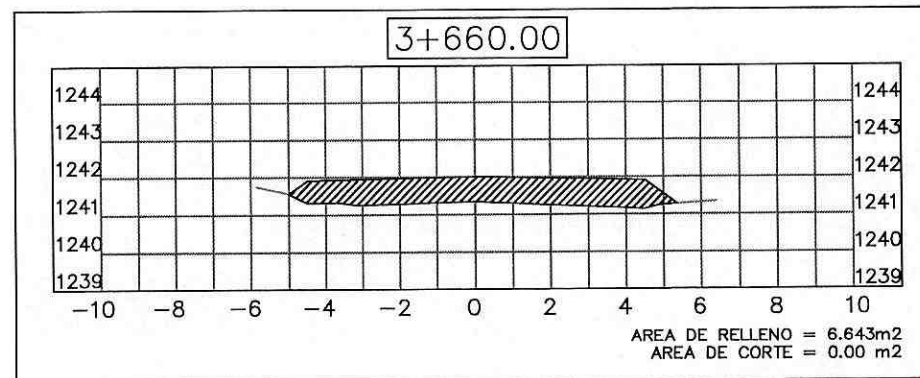
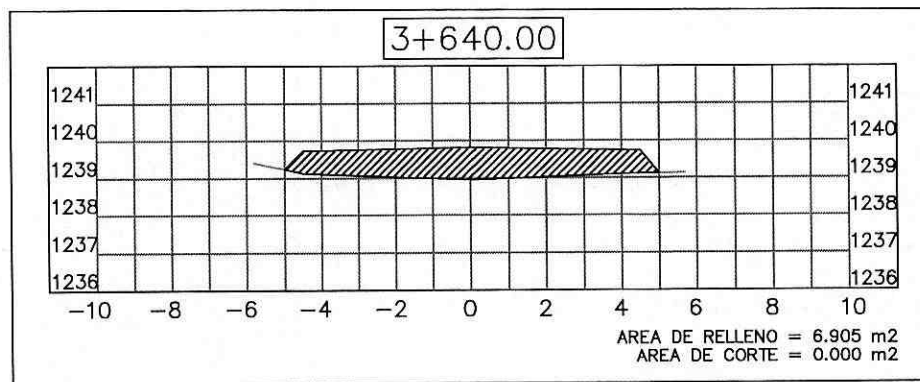
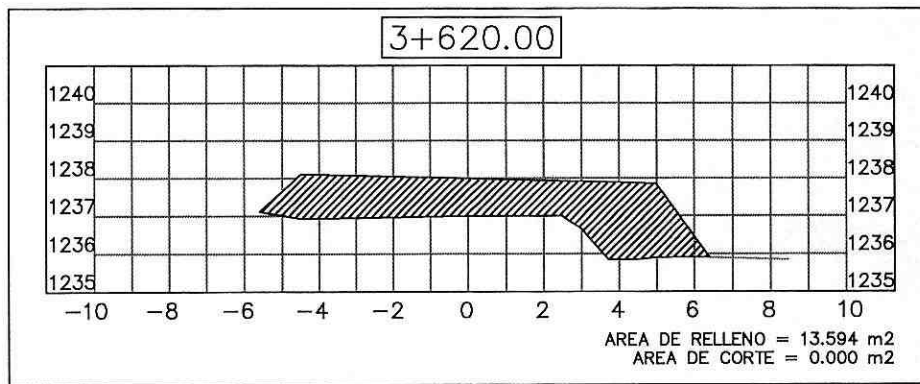
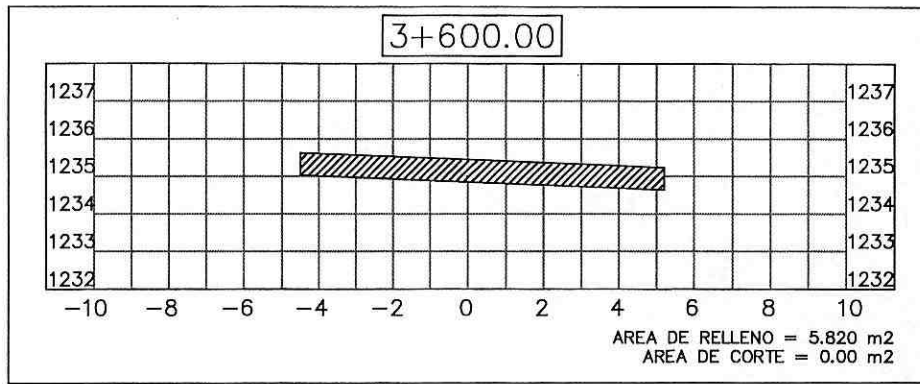
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



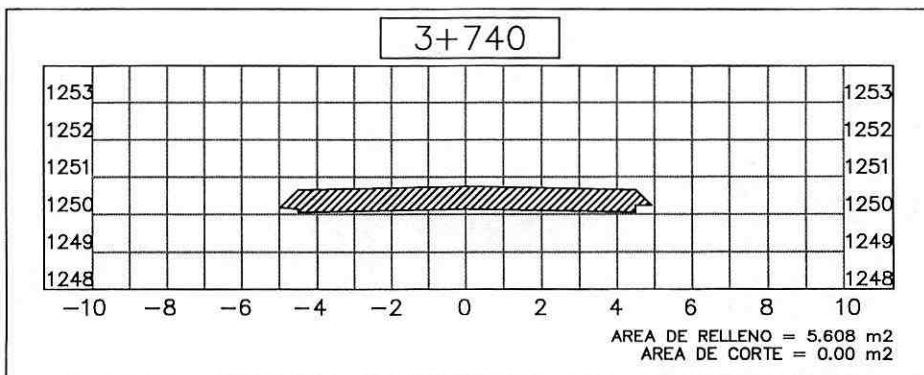
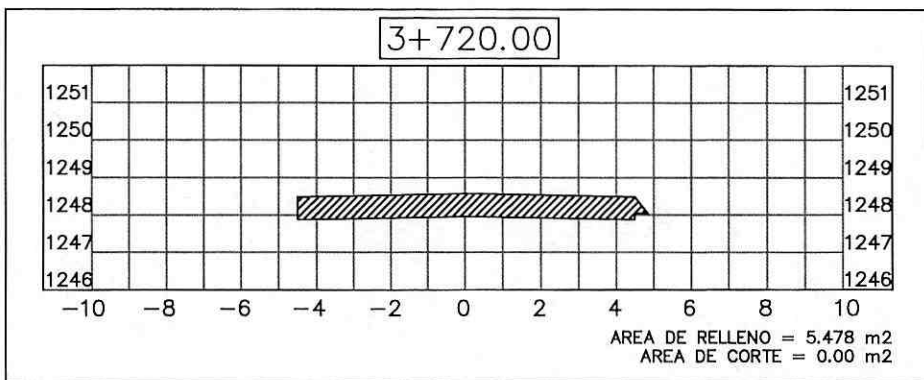
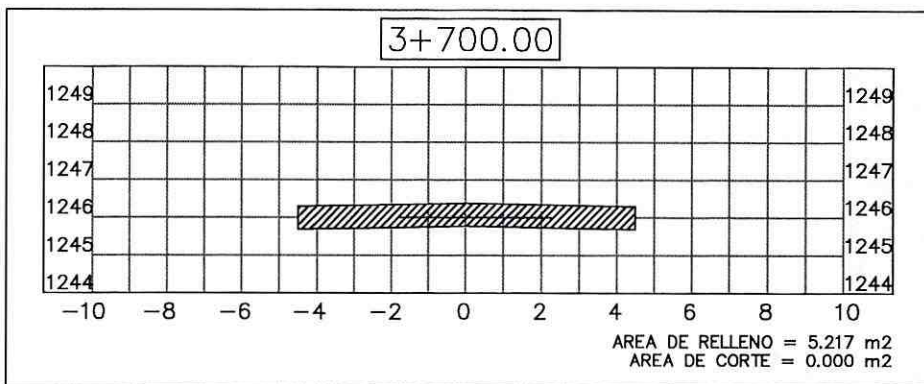
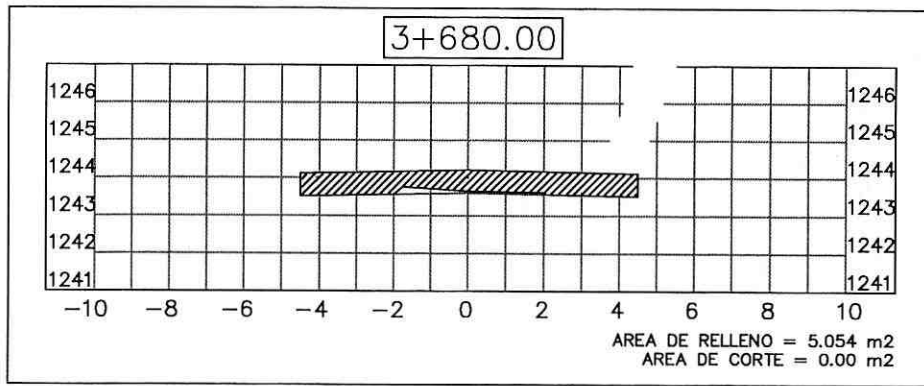
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
 RUBRO N.15

Releno con material de mejoramiento abscisa 2+285 - 3+740



MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)
RUBRO N.15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:
CONTRATISTA:

COTO-GADPPz-006-2021
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

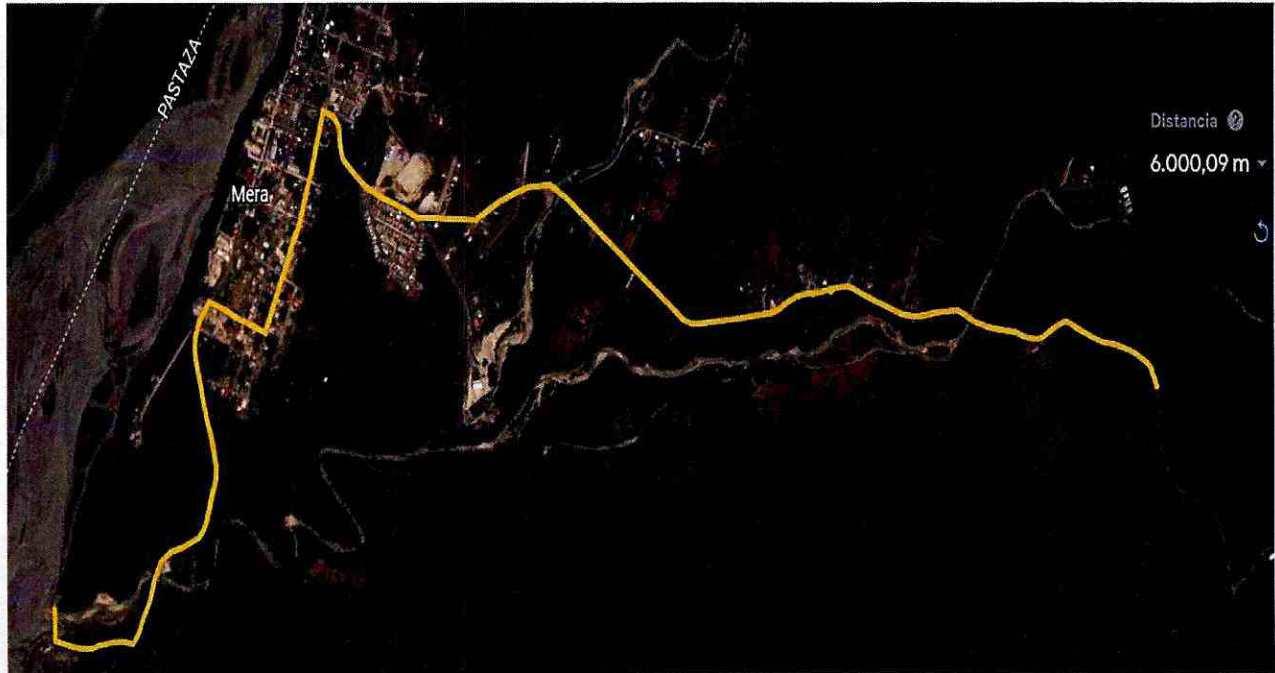
FECHA: 08-nov-22

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

PLANILLA: INCREMENTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
19	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M ³ -KM

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (KM)	VOLUMEN (M3)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³ -KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³ -KM
Transporte de Relleno con material petreo desde abscisa 2+288 hasta 3+730	6.00	8451.06		50706.36	1.00	50,706.36
TOTAL						50,706.36

TOTAL ESTA PLANILLA= 50,706.36 M³-KM



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Carlos Hugo Ocaña Velastegui
Asesor de Prefectura 1

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA â Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
COTO-GADPPz-006-2021

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole el mejor de los éxitos en relación al proyecto "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", con forme al Artículo 408-17 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la "**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**" en mi calidad de Administrador de Contrato de la Obra, con la finalidad de alcanzar el objeto contractual del proyecto es pertinente informar lo siguiente.

ANTECEDENTE DE HECHO:
(DETERMINACIÓN SUCINTA – COA ART. 124)

Con fecha 15 de febrero del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante contrato al proceso COTO-GADPPz-006-2021 en referencia a la NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 15-2022, se me designa como Administrador del Contrato de Obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

El plazo para la ejecución de los trabajos corresponde a 180 días, con comitante a esto con fecha 24 de marzo de 2022 se efectúa el inicio de la obra de los trabajos contratados obteniendo una fecha de terminación para los mismos del 20 de septiembre del 2022.

Existe la necesidad de realizar trabajos adicionales a los contemplados en los rubros contratados dentro del contrato principal de la obra, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.

Al realizar el desbroce, desbosque y limpieza, así como la excavación, conforme el replanteo y nivelación establecido en el estudio, se observó que el suelo no brinda las características de estabilidad para proceder con la colocación de la estructura de la vía y con la finalidad de uniformizar los esfuerzos transferidos al suelo, se necesita considerar adicionales en los rubros de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada), transporte de desalojo y transporte de material de mejoramiento.

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M**

Puyo, 01 de septiembre de 2022

Los trabajos de material de mejoramiento y transporte del material de mejoramiento, debido a estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra en los siguientes rubros:

EXCEDENTES RUBROS EXISTENTES EN PRESUPUESTO CONTRACTUAL:

- Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)
- Transporte material pétreo de mejoramiento.

Los excedentes de los rubros existentes en el presupuesto contractual, se los ejecutará conforme a las especificaciones técnicas del contrato principal, precios unitarios de la oferta y el pago de acuerdo a las cantidades y precios unitarios de la oferta.

Con lo antes expuesto y lo que contempla dentro del contrato en su Cláusula Décima Novena en su numeral 19.1. "Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación", y la LOSNCP en su "Art. 88.- Diferencia en cantidades de obra.- ...la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco (5%) el valor reajustado del contrato, siempre que no se modifique el objeto contractual.", así como también se debe considerar lo que establece el "Art. 90.- Certificación de Recursos. - Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones", se ve la necesidad de realizar la orden de incrementos de volúmenes.

PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
15	MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y RECARGADA)	M	7.820,81	\$ 2,42	\$ 18.926,36
19	TRASPORTE DE MATERIAL	M3 / KM	54.617,16	\$ 0,39	\$ 21.300,69
TOTAL USD					\$ 40.227,22
4.85%					

Son: Cuarenta Mil Doscientos Veinte y Siete con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

INCREMENTO DE VOLÚMENES		
VALOR DEL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 40.227,22	4.85% Art. 88 LOSNCP
Reajuste Estimado	\$ 829,11	
VALOR TOTAL DEL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 41.056,33	MONTO REQUERIDO
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	\$ 41.056,33	

BASE LEGAL**(FUNDAMENTO LEGAL – COA ART. 124)**

Contrato **COTO-GADPPz-006-2021** suscrito entre el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

Artículos 408 - 17 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - Art.89.-Órdenes de trabajo. “ *La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley* ”.

CRITERIO TÉCNICO.**(FUNDAMENTO TÉCNICO – COA ART. 124)**

Existe la necesidad de realizar trabajos adicionales a los contemplados en los rubros contratados dentro del contrato principal de la obra, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.

Al realizar el desbroce, desbosque y limpieza, así como la excavación, conforme el replanteo y nivelación establecido en el estudio, se observó que el suelo no brinda las características de estabilidad para proceder con la colocación de la estructura de la vía y con la finalidad de uniformizar los esfuerzos transferidos al suelo, se necesita considerar adicionales en los rubros de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada), transporte de desalojo y transporte de material de mejoramiento.

Los trabajos de material de mejoramiento y transporte del material de mejoramiento, debido a estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra:

EXCEDENTES RUBROS EXISTENTES EN PRESUPUESTO CONTRACTUAL:



Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

- Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)
- Transporte material pétreo de mejoramiento.

Los excedentes de los rubros existentes en el presupuesto contractual, se los ejecutará conforme a las especificaciones técnicas del contrato principal, precios unitarios de la oferta y el pago de acuerdo a las cantidades y precios unitarios de la oferta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: (DICTAMEN – COA ART. 124)

Es viable la ejecución de incrementos de volúmenes para este propósito como Administrador de Contrato solicito la **Autorización Pertinente** de la máxima autoridad, Prefecto Provincial de Pastaza o Delegado Autorizado, con el Fin de proceder con los trabajos señalados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBAS-PUBLICAS-2022-6901-M

Anexos:

- certificación_poa_nº_470_oopp_2022-signed.pdf
- oficio023_-_sustento_excedente-signed.pdf
- oficio011_-_solicitando_cc_e_incrementos_-signed.pdf
- oficio_73_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- analisis_de_precios_unitarios_incremento_de_vol_de_obra-signed-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- a_n_e_x_o_s_(1).pdf
- certificacion455-signed.pdf
- informe_fiszalicación_externa.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Carlos Hugo Ocaña Velastegui
Asesor de Prefectura 1

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA ã NUEVO MERA ã Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
COTO-GADPPz-006-2021

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole el mejor de los éxitos en relación al proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", con forme al Artículo 408-17 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" en mi calidad de Administrador de Contrato de la Obra, con la finalidad de alcanzar el objeto contractual del proyecto es pertinente informar lo siguiente.

**ANTECEDENTE DE HECHO:
(DETERMINACIÓN SUCINTA – COA ART. 124)**

Con fecha 15 de febrero del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante contrato al proceso COTO-GADPPz-006-2021 en referencia a la NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 15-2022, se me designa como Administrador del Contrato de Obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

El plazo para la ejecución de los trabajos corresponde a 180 días, con comitante a esto con fecha 24 de marzo de 2022 se efectúa el inicio de la obra de los trabajos contratados obteniendo una fecha de terminación para los mismos del 20 de septiembre del 2022.

Existe la necesidad de realizar trabajos adicionales a los contemplados en los rubros contratados dentro del contrato principal de la obra, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.

Al realizar el desbroce, desbosque y limpieza, así como la excavación, conforme el replanteo y nivelación establecido en el estudio, se observó que el suelo no brinda las características de estabilidad para proceder con la colocación de la estructura de la vía y con la finalidad de uniformizar los esfuerzos transferidos al suelo, se necesita considerar adicionales en los rubros de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada), transporte de desalojo y transporte de material de mejoramiento.

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M**

Puyo, 01 de septiembre de 2022

Los trabajos de material de mejoramiento y transporte del material de mejoramiento, debido a estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra en los siguientes rubros:

EXCEDENTES RUBROS EXISTENTES EN PRESUPUESTO CONTRACTUAL:

- Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)
- Transporte material pétreo de mejoramiento.

Los excedentes de los rubros existentes en el presupuesto contractual, se los ejecutará conforme a las especificaciones técnicas del contrato principal, precios unitarios de la oferta y el pago de acuerdo a las cantidades y precios unitarios de la oferta.

Con lo antes expuesto y lo que contempla dentro del contrato en su Cláusula Décima Novena en su numeral 19.1. "Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación", y la LOSNCP en su "Art. 88.- Diferencia en cantidades de obra.- ...la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco (5%) el valor reajustado del contrato, siempre que no se modifique el objeto contractual.", así como también se debe considerar lo que establece el "Art. 90.- Certificación de Recursos. - Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones", se ve la necesidad de realizar la orden de incrementos de volúmenes.

PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
15	MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y RECARGADA)	M	7.820,81	\$ 2,42	\$ 18.926,36
19	TRASPORTE DE MATERIAL	M3 / KM	54.617,16	\$ 0,39	\$ 21.300,69
TOTAL USD					\$ 40.227,22
4.85%					

Son: Cuarenta Mil Doscientos Veinte y Siete con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

INCREMENTO DE VOLÚMENES		
VALOR DEL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 40.227,22	4.85% Art. 88 LOSNCP
Reajuste Estimado	\$ 829,11	
VALOR TOTAL DEL INCREMENTO DE VOLÚMENES DE OBRA	\$ 41.056,33	MONTO REQUERIDO
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	\$ 41.056,33	

BASE LEGAL**(FUNDAMENTO LEGAL – COA ART. 124)**

Contrato **COTO-GADPPz-006-2021** suscrito entre el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”.

Artículos 408 - 17 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - Art.89.-Órdenes de trabajo. “ *La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley* ”.

CRITERIO TÉCNICO.**(FUNDAMENTO TÉCNICO – COA ART. 124)**

Existe la necesidad de realizar trabajos adicionales a los contemplados en los rubros contratados dentro del contrato principal de la obra, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.

Al realizar el desbroce, desbosque y limpieza, así como la excavación, conforme el replanteo y nivelación establecido en el estudio, se observó que el suelo no brinda las características de estabilidad para proceder con la colocación de la estructura de la vía y con la finalidad de uniformizar los esfuerzos transferidos al suelo, se necesita considerar adicionales en los rubros de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada), transporte de desalojo y transporte de material de mejoramiento.

Los trabajos de material de mejoramiento y transporte del material de mejoramiento, debido a estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra:

EXCEDENTES RUBROS EXISTENTES EN PRESUPUESTO CONTRACTUAL:



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

- Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)
- Transporte material pétreo de mejoramiento.

Los excedentes de los rubros existentes en el presupuesto contractual, se los ejecutará conforme a las especificaciones técnicas del contrato principal, precios unitarios de la oferta y el pago de acuerdo a las cantidades y precios unitarios de la oferta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: (DICTAMEN – COA ART. 124)

Es viable la ejecución de incrementos de volúmenes para este propósito como Administrador de Contrato solicito la **Autorización Pertinente** de la máxima autoridad, Prefecto Provincial de Pastaza o Delegado Autorizado, con el Fin de proceder con los trabajos señalados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6901-M

Anexos:



- certificación_poa_n°_470_oopp_2022-signed.pdf
- oficio023_-_sustento_excedente-signed.pdf
- oficio011_-_solicitando_cc_e_incrementos_-signed.pdf
- oficio_73_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- analisis_de_precios_unitarios_incremento_de_vol_de_obra-signed-signed.pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- a_n_e_x_o_s_(1).pdf
- certificacion455-signed.pdf
- informe_fiszalicación_externa.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



ORDEN DE INCREMENTO DE VOLÚMENES	01	FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA				
CONTRATISTA:	ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO				
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS CAMPAÑA				
OBJETIVO:	Se dispone ejecutar los siguientes trabajos:				
MONTO AUTORIZADO		PARCIAL		ACUMULADOS	
	Rubros Nuevos (2%)	\$	(...)%	\$	(...)%
	Incremento de Volumen (5%)	\$ 41.056.33	4.95 %	\$	(...)%
	Contrato complementario (8%)	\$	(...)%	\$	(...)%
JUSTIFICACIÓN	Inexistencia en el Contrato Principal				
	Inconsistencia Presupuesto del Rubro Al realizar el desbroce, desbosque y limpieza, así como la excavación, conforme el replanteo y nivelación establecido en el estudio, se observó que el suelo no brinda las características de estabilidad para proceder con la colocación de la estructura de la vía y con la finalidad de uniformizar los esfuerzos transferidos al suelo, se necesita considerar adicionales en los rubros de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada), transporte de desalojo y transporte de material de mejoramiento. Los trabajos de material de mejoramiento y transporte del material de mejoramiento, debido a estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes.				
MODALIDAD DE CONTRATOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SEGÚN LA LOSNCP	CONTRATO COMPLEMENTARIO		CUMPLE		NO CUMPLE
	Prevista en el Art. 85 y 86, en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivada, presentadas con su ejecución, las sumas de los contratos referidos no podrán exceder del 8% del valor del contrato principal.				
	DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA		CUMPLE	X	NO CUMPLE
	Prevista en el Art. 88, que da la posibilidad de pagar cantidades diferentes a las previstas en el contrato, sin necesidad de suscribir un contrato complementario, siempre y cuando se mantengan los planos y especificaciones del contrato y hasta el 5% del contrato principal.				
INSUMOS PREVISTOS	COSTO MÁS PORCENTAJE		CUMPLE		NO CUMPLE
	Para la ejecución de rubros nuevos a través de la modalidad de costo más porcentaje, y con el límite de hasta el 2% del valor del contrato principal, en las situaciones previstas en el artículo 89 de la LOSNCP, se observará el siguiente procedimiento.				
INSUMOS PREVISTOS	Se anexa presupuesto: \$ 41.056.33				
	Análisis de precios: SE ANEXA				
	Informe de Fiscalización Externa Oficio FEXT-DR-073-2022.	Informe de Administrador Contrato N° Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6996-M			
COSTOS INDIRECTOS	Los que constan en el contrato principal.				
FORMA DE PAGO	Global				
RECOMENDACIONES	Se anexa informes y justificativos técnicos.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (Art. 90 LOSNCP)	CERTIFICADO COMPROMISO N°	/	455	PARTIDA PRESUPUESTARIA N°	05.01.D511.518.750105.000.000
	FECHA:	29-08-2022			
<p>NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, la ejecución del contrato y mejoran la programación de la obra.</p>					
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPANA</p>		
<p>Ing. Rodríguez Vínces Diego Israel FISCALIZADOR EXTERNO ELABORACIÓN</p>			<p>Ing. Ramos Campaña Daniel ADMINISTRADOR DE CONTRATO APROBADO</p>		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

INFORME Y ORDEN DE CAMBIO
- PROYECTOS -



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO
SOSA CASTRO

Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro
CONTRATISTA
ACEPTADO

Ing. Sosa Castro Álvaro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
SUPERVISADO

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO
AUTORIZADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 455

Transacción No: 549

Fecha: 29/08/2022

Responsable: RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL

Identificación: Cédula 1600324378

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 518 BANCO DE DESARROLLO REMANENTES

DETALLE:

INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA á NUEVO MERA á Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	41,056.33
Total =>	41,056.33



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero



CERTIFICACIÓN POA N° 470 – OOPP – 2022.

Puyo, 25 de agosto de 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- Contenido. - “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.”

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2022. Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN VÍAS ASFALTADAS

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA PARA EL CONTRATO “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVA MERA – Y JATIVA CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	75.01.05	\$ 41.056,33 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

- **OBJETIVO GENERAL:**
 - ✓ MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:**
 - INCREMENTAR LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPANA

Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DR/JA



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6901-M

Puyo, 25 de agosto de 2022

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Directora Financiera (E), Subrogante

ASUNTO: SOLICITANDO PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA â Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

De mi consideración:

Señor Director reciba un atento y cordial saludo, en atención al Oficio FEXT-DR-073-2022 suscrito por el Ing. Rodríguez Vines Diego Israel, Fiscalizador Externo, dando continuidad al proceso de "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", para la ejecución de Incrementos de Volúmenes de Obra con un presupuesto referencial de \$ 41.056,33 USD Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda proceda con la partida presupuestaria, para que de esta manera se procesa con los trabajos del proyecto antes mencionado.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-12138-E

Anexos:

- a_n_e_x_o_s(1).pdf
- informe_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- analisis_de_precios_unitarios_incremento_de_vol_de_obra-signed-signed.pdf
- oficio_73_incremento_de_vol_de_obra_240822-signed.pdf
- oficio011_-_solicitando_cc_e_incrementos_-_signed.pdf
- oficio023_-_sustento_excedente-signed.pdf
- certificación_poa_nº_470_oopp_2022-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ledo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 25 de agosto de 2022
FEXT-DR-073-2022

Ingeniero
Daniel Ramos Campaña

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Informe sobre la solicitud para el Incremento de Volúmenes de Obra, referente al Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

Reciba un cordial y atento saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias, me permito ingresar el siguiente documento con el informe y los anexos correspondientes sobre el Incremento de Volúmenes de Obra solicitados por el Contratista, en el cuál menciona lo siguiente: "...se realicen los procedimientos administrativos basados en la Ley Orgánica de Contratación Pública y en sus Art. 86 Art. 87, Art. 88, Art. 89, en los que se considera el 5% como Diferencia de cantidades de obra y el 8% como contrato complementario, referente al Contrato signado con el Código No. COTO-GADPPz-006-2021, denominado "Asfaltado Camino Vecinal Mera-Nuevo Mera -Y Játiva, Cantón Mera", por lo cual solicito de la manera más comedida se de inicio con el trámite antes mencionado de acuerdo al informe por parte de fiscalización externa.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

Adj. Informe Técnico y anexos
Adj. Solicitud por parte del contratista

OFICIO No. 023-AC-ASFNM-O

Mera, 21 de julio de 2022

Señor
Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en el proceso con código, **COTO-006-GADPPz-2021**, cuyo objeto contractual es la construcción del **“ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, para su debida revisión y aprobación, se anexa la evaluación técnica, para la sustentación de la diferencia en los volúmenes de obra, respecto a las cantidades iniciales del contrato.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

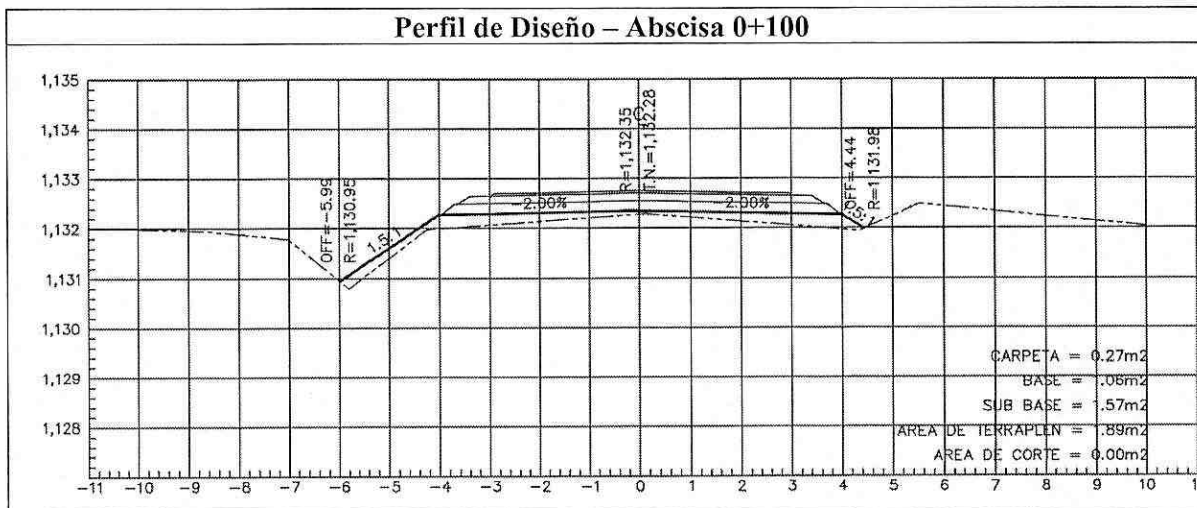
CONTRATISTA.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

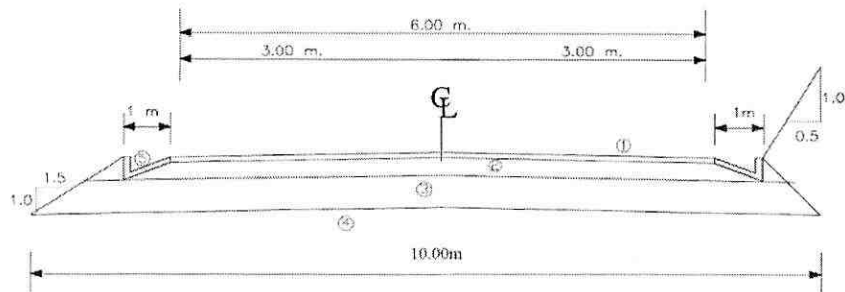
<i>Objeto del contrato</i>	<i>"Asfaltado camino vecinal Mera-Nuevo Mera-Y de Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"</i>
<i>Código del proceso</i>	
<i>Monto del contrato</i>	<i>\$ 829.631,024 dólares</i>
<i>Fecha de suscripción</i>	<i>15 de febrero de 2022</i>
<i>Plazo contractual</i>	<i>180 días</i>
<i>Monto del anticipo</i>	<i>\$ 331,852.41 dólares</i>
<i>Fecha de entrega del anticipo</i>	<i>03 de marzo de 2022</i>
<i>Fecha de inicio de plazo</i>	<i>24 de marzo de 2022</i>
<i>Fecha de terminación contractual</i>	<i>19 de septiembre de 2022</i>
<i>Contratista</i>	<i>Ing. Alejandro Cajamarca</i>
<i>Administrador de Contrato</i>	<i>Ing. Daniel Ramos</i>
<i>Fiscalizador Externo</i>	<i>Ing. Diego Rodriguez</i>

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

- *Rubro No.4.- Excavación sin Clasificar (Mov. De Tierra): Con respecto al rubro de excavación, en el proceso constructivo se ha evidenciado que existe una diferencia de cantidades en comparación a las volúmenes iniciales de contrato (19,306.4m³), esto se ve diferenciado en la comparación existente entre los perfiles de diseño y los perfiles de excavación ejecutados y a ejecutar en obra; los cuales se indican en el siguiente recuadro:*



SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO
PERIODO DE DISEÑO 20 AÑOS

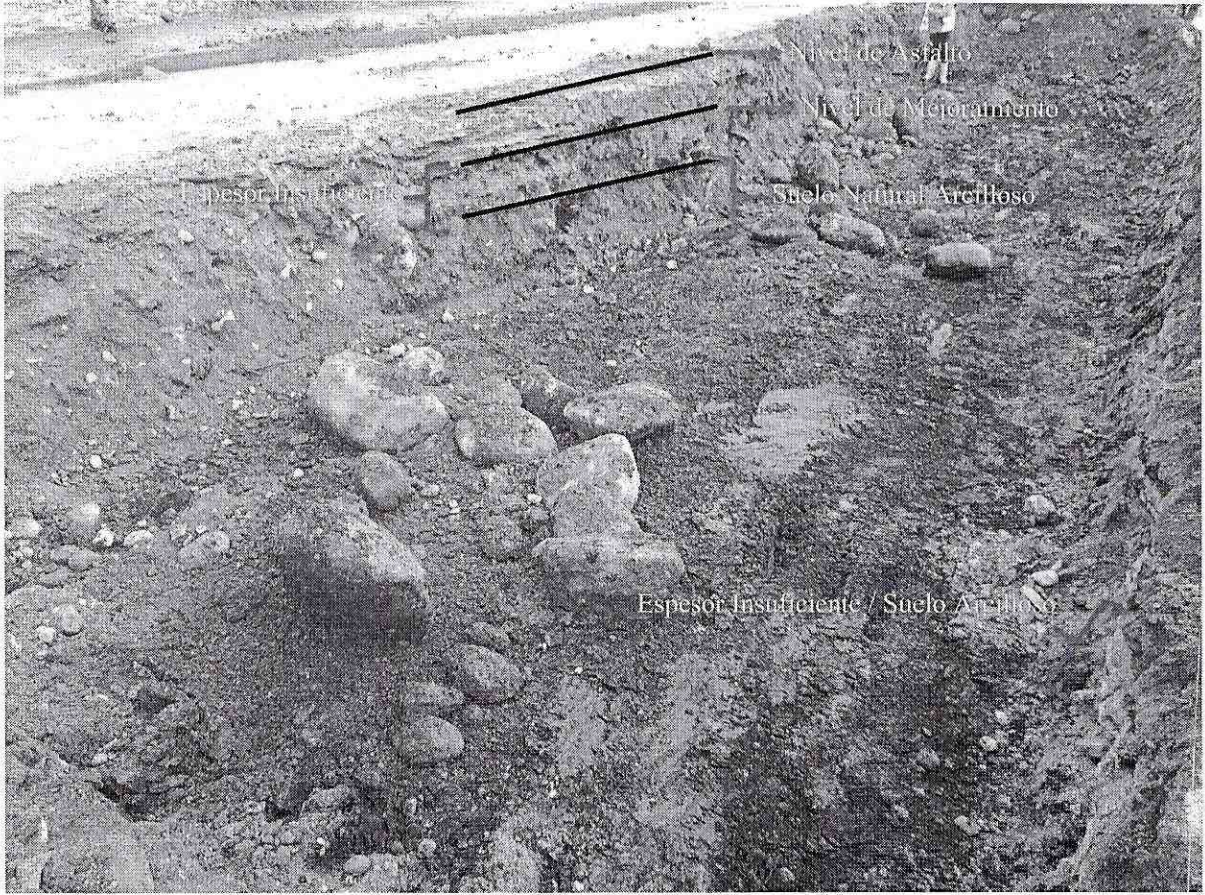


Simbología

- 1.- Carpeta Asfáltica = 5.00cm
- 2.- Base Clase 4 = 15.00cm
- 3.- Sub Base Clase 3 = 20.00cm
- 4.- Material de Mejoramiento = 60cm (Promedio)
- 5.- Cuneta Revestida de Hormigón Simple

Así también por cumplimiento del diseño horizontal se efectuó y efectuara unas excavaciones laterales tipo cajonera, como se muestra en las siguientes:





Nivel de Asfalto

Nivel de Mejoramiento

Espesor Insuficiente

Suelo Natural Arcilloso

Espesor Insuficiente / Suelo Arcilloso

OFICIO No. 011-AC-ASFNM-O

Mera, 14 de junio de 2022

Ingeniero.
Diego Rodríguez.
Fiscalizador de Contrato

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en el proceso **COTO-GADPPz-006-2021** cuyo objeto contractual **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, en respuesta al oficio FEXT-DR-045-2022, se adjunta el informe actualizado con el sustento técnico de cada uno de los ítems correspondientes a los rubros del contrato complementario e incremento de volúmenes de obra con toda la información solicitada, por tal motivo se insiste comedidamente se realicen los procedimientos administrativos basados en la Ley Orgánica de Contratación Pública y en sus Art. 86 Art. 87, Art. 88, Art. 89, en los que se considera el 5% como Diferencia de cantidades de obra y el 8% como contrato complementario. Todos los porcentajes respecto al presupuesto inicial de la obra conforme lo establece la Ley, aplicando también el Art. 90.- Certificación de recursos. - Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones.

Para los procedimientos antes expuestos, se adjunta los documentos de respaldo.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.
RUC. 1600438509001
CONTRATISTA

C.C. Ing. Daniel Ramos.

Administrador del Contrato



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DOCUMENTOS HABILITANTES

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, representante legal de la empresa CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO con RUC Nro. 1600438509001 y dirección BARRIO MIRAFLORES. AV. LUIS A MARTINEZ 220 GARCIA MORENO. SN. GARCIA MORENO. 50M DE CNT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 08 de noviembre de 2022

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

noviembre 08 del 2022 17:16

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000163219144

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2022-11-08
No. RUC / REGISTRO:	1600438509001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-11-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO		
Periodo de Pago:	2022 - 10		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	911.26
Intereses por mora (+)		0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)		0.00
Honorarios Abogado(+)		0.00
Gastos Administrativos(+)		0.00
Subtotal(=)		911.26
Notas de Crédito(-)		0.00
Total(=)		911.26

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Rol Empleados

Fecha : 08/11/2022

Información de la Empresa

Nombre del Empleador CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO
Ruc 1600438509001
Nombre Sucursal 0001 CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	BRITO ZUÑIGA JORGE HOMERO	1600633950	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	492.49	0.00	0	0.00	492.49
2	BRITO ZUÑIGA TITO RAMIRO	1600633968	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	636.22	0.00	0	0.00	636.22
3	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	1600438509	SERENTE / AFINES	1918200000101	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	444.19	0.00	0	0.00	444.19
4	FREIRE PEREZ WILSON EDUARDO	1600246605	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/DUMPER	1420000000012	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
5	GALEAS MARCILLO ANGEL LUIS	1600875296	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	436.05	0.00	0	0.00	436.05
6	LANDA ROBALINO CARLOS CAMILO	1600236176	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/DUMPER	1420000000012	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
7	MENESES FBREIRE VINICIO GEOVANNY	1600731234	MECANICO DE EQUIPO PESADO CAMINERO	1406455000049	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	570.96	0.00	0	0.00	570.96
8	QUILLIGANA CHIFA MARIO ABSALON	1802024511	MAESTRO MAYOR EN EJECUCION DE OBRAS CIVILES	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	492.49	0.00	0	0.00	492.49
Total Rol										4218.86	0.00	0.00	4218.86



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PÓLIZAS

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emítido en: AMBATO

Emisión: 04/10/2022

Agente: 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1120015	143.474,88
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO	TIPO DE DOCUMENTO
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE		MODIFICACIÓN
13/09/2022	13/10/2022	30	2

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO 1600438509
DIRECCIÓN: AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 032790152 0987367591

EL ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 1660000170001
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA SN GENERAL VILLAMIL
TELÉFONOS: 0 032883830 0999123457

OBJETO DEL CONTRATO:

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
-156,19	-25,74	-181,93

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 4 DE OCTUBRE DE 2022

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA



Digitally signed by
RODRIGO CEVALLOS
GUEVARA
Date: 2022.10.04
12:04:55 -05:00
Reason: Firma
Electrónica
Location: Aseguradora
del Sur

ORIGINAL

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 CUENCA TELS:(07)2819721 -	IBARRA TELS:(06)640920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	PORTOVIEJO TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	MANTA TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	AMBATO TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	RIOBAMBA TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
---	--	--	--	---	--	---

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120015

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO
MONEDA: DÓLARES
LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 13/09/2022 **HASTA:** 13/10/2022
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: **HASTA:**
LAS 00:01 H LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL **TLF:** 0 032883830 **Cel:** 0999123457
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA SN GENERAL VILLAMIL

FIANZAS

● COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	%Valor de Siniestro	Mínimo USD
Buen Uso de Anticipo	143.474,88			

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegur/v1/fms/uploads/fb82c351-f1e7-4dea-9933-c4401d356205.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Feder Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-50: (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-33 / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

ORIGINAL

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <mailto:contacto@asur.ec>

ORIGINAL

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Emisión: 07/02/2022

Agente: 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1120014	61.820,88
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
15/02/2022	15/02/2023	365	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO 1600438509
DIRECCIÓN: AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 032790152 0987367591

EL ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 1660000170001
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO
TELÉFONOS: 0 032883830 0999123457

OBJETO DEL CONTRATO:

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
1.854,63	311,24	2.165,87

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los juicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le causione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 7 DE FEBRERO DE 2022

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR



Digitally signed by
RODRIGO CEVALLOS
GUEVARA
Date: 2022.02.07
19:48:16 -05:00
Reason: Firma Electrónica
Location: Aseguradora del
Sur

ORIGINAL

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 CUENCA TELS:(07)2819721 -	IBARRA TELS:(06)640920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	PORTOVIEJO TELS:(05)632647 FAX:(05)632689	MANTA TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	AMBATO TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	RIOBAMBA TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	--	--	--	---	--	---

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120014

RAMO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
 MONEDA: DÓLARES
 LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 15/02/2022 HASTA: 15/02/2023
 VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: HASTA:
 LAS 00:01 H LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL TLF: 0 032883830 Cel: 0999123457
 DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

FIANZAS

COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	% Valor de Siniestro	Mínimo USD
Fiel Cumplimiento de Contrato	61.820,88			

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegur/v1/fms/uploads/bedc194c-76f0-4390-b851-44b0fbc0f318.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodríguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Federico Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas. Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625-751 / (05)2626-51 / (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-3: / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <<mailto:contacto@asur.ec>>

ORIGINAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

LIBRO DE OBRA

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 03-08-2022

PAGINA Nº: 0000066

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
14-17	7-10	10-14			

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Remoción de alcantarilla
- Colocación de tubería metálica D=1.2 m
- Excavación y relleno de estructuras menores
- Excavación y desalojo.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA

PROFESIONAL	Nº
ING. CIVIL	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1
ING. AMBIENTAL	
ING. SEGURIDAD OC.	

MANO DE OBRA

	Nº
M. MAYOR	1
ALBAÑIL	
PEÓN	
AYUDANTE	4
CADENERO	
TOPOGRAFO	1
CHOFER	4
OP. MAQ. PES.	1
.....	
.....	
.....	
.....	

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Nº
CONCRETERA	
VIBRADOR	
COMPACTADOR MANUAL	
ESTACIÓN TOTAL	1
EXCAVADORA ORUGAS	1
RODILLO LISO	
MOTONIVELADORA	
FINISHER	
TANQUERO DE AGUA	
ESCOBA MECÁNICA	
VOLQUETE	4
RODILLO NEUMÁTICO	
DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 04-08-2022

PAGINA Nº: 0000067

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	/	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
15-17	7-11	11-15			

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación y desalojo
- Transporte de material petreo de mejoramiento
- Relleno con material petreo de mejoramiento.
- Remoción de alcantarilla
- Colocación de tubería metálica D=1.20 m
- Excavación y relleno de estructuras menores.

OBSERVACIONES:

Capacitación al personal en uso de CPP
Personal labora de 07:00 a 17:00
Tec. Amb Ing. Anabel Yeora

Anabel Yeora

Visita por parte de FISCALIZACIÓN Ambiental externa

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	4	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	4
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Santiago A. Cajamarca E.
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

Diego Rodriguez
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 05-08-2012

PAGINA Nº: 0000068

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	<input checked="" type="checkbox"/>	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
9-13		7-9		13-17	

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación y desalojo.
 - Transporte de material petreo de mejoramiento.
 - Relleno con material petreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	4	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	
			RODILLO NEUMÁTICO	5
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 06-08-2022

PAGINA Nº: 0000069

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
	7-10	10-12			

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Reubicación de tubería metálica D= 1.5m.
- Excavación de estructuras menores
- Relleno de estructuras menores.

OBSERVACIONES:

Seguimiento y Monitoreo
del DHA
Personal labora de
07:00 a 17:00
Tec. Amb. Ing. Anabel
Yedra
Anabel Yedra
Visita por parte de Fiscalización
Ambiental Saterna

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	4	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	—
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Santiago A. Cajamarca E.
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

Diego Rodríguez
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 08-08-2022

PAGINA Nº: 0000070

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

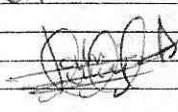
<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-10		10-17		

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Transporte de material petreo de mejoramiento
- Relleno con material petreo de mejoramiento.
- Encofrado de cabezal
- Hormigonado de cimiento para cabezal

OBSERVACIONES:

Visita por parte de
Fiscalización Ambiental
externa.



PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	4	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	5
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:


CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.


FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 09-08-2022

PAGINA Nº: 0000071

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

L	<input checked="" type="checkbox"/>	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
9-11		7-9		11-12	

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Relleno con material petreo de mejoramiento
- Transporte de material petreo de mejoramiento.
- Hormigonado de caberal

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN	5	COMPACTADOR MANUAL	1
ING. AMBIENTAL	—	AYUDANTE	8	ESTACIÓN TOTAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	CADENERO	2	EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	—
		CHOFER	—	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	—	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	—
		—	RODILLO NEUMÁTICO	8
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 10-08-2022

PAGINA Nº: 0000072

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

15-17	7-10	10-15
-------	------	-------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Colocación de tubería metálica D=0.8m.
- Excavación y relleno de estructuras menores.
- Excavación y desulajo
- Transporte de material petreo de mejoramiento
- Relleno con material petreo de mejoramiento.
- Hormigonado de cemento para cabzal
- Encofrado de cabzal

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	1
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	5
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 11-08-2022

PAGINA Nº: 0000073

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	/	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
11-17	7-11				

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Hormigonado de cabezal
- Remoción de alcantarilla
- Colocación de tubería metálica D=0.8m.
- Excavación y relleno de estructuras menores
- Excavación y desalojo

OBSERVACIONES:

Colocación de cintas de peligro, seguimiento y monitoreo
Personal labora de 07:00 a 17:00

Tec. Amb. Ing. Anabel Vides

Anabel Vides

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	4
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 12-08-2022

PAGINA Nº: 0000074

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	✓	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		14-17		7-14	

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Desencofrado de cabezal
- Encofrado y homigonado de cabezal
- Excavación y desalzo
- Transporte de material petreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización Ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	5
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 13-08-2022

PAGINA Nº: 0000075

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	8
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-12					

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Desencofrado de caberal
- Excavación y desalojo
- Hormigonado de cimientos para cabezales

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	4	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	4
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 15-08-2022

PAGINA Nº: 0000076

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-12		12-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofado de cabezal
- Remoción de alcantarilla
- Colocación de tubería metálica D=0.8m
- Excavación y relleno de estructuras menores
- Excavación y desalojo

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización Ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	—
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 16-08-2022

PAGINA Nº: 0000077

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

	7-9	9-17
--	-----	------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Hormigonado de cabezal
- Hormigonado de cimientos para cabezal
- Excavación y desalzo
- Transporte de material petreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	4	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	5
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 17-08-2022

PAGINA Nº: 0000078

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
15-17	7-9	4-15			

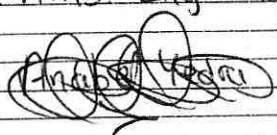
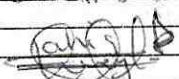
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Desencofrado de cabezal
- Homogeneado de cimientos para cabezal
- Encofrado de cabezal
- Excavación y desalzo.

OBSERVACIONES:

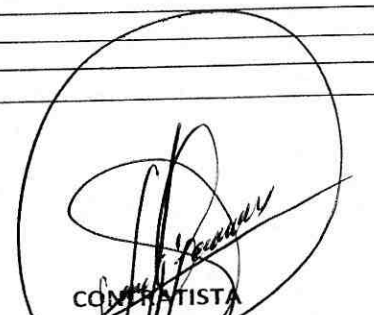
Entrega de desecho sólido al Gestor competente.
 Tec. Amb. Ing. Anabel Yépez

 visita por parte de fiscalización ambiental externa.


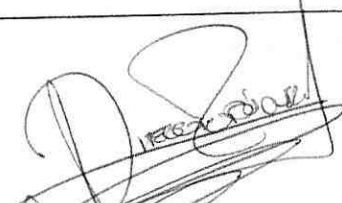
PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN	3	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	4
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:


CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.


FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 18-08-2022

PAGINA Nº: 0000079

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	✓	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-17					

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Desencofrado de cabezal
- Hormigonado de cimientos para cabezal
- Encofrado de cabezal
- Transporte de material petreo de mejoramiento.
- Excavación y desalojo

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	—	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	5	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	—	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	6	EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	—
		CHOFER	2	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	—	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	6
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 19-08-2022

PAGINA Nº: 0000080

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	✓	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

7-9	9-17
-----	------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación y desalojo
- Desencofrado de material
- Homogeneado de cimienta para cabeza
- Encofrado de cabeza
- Transporte de desalojo.

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	2	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 20-08-22

PAGINA Nº: 0000081

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-12				

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Desencofrado de cabezal
- Excavación y desalojo
- Transporte de desalojo.

OBSERVACIONES:

visita por parte de
Fiscalización Ambiental
externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	4	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	4
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 22-08-2022

PAGINA Nº: 0000082

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

✓	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-11		11-17		

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Nivelación y replanteo a nivel de base
- Transporte de base
- Tendido y compactado de base
- Excavación y desuloje.

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	3	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	1
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	5
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 23-08-2022

PAGINA Nº: 0000083

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	<input checked="" type="checkbox"/>	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7-10		10-17	

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación y desalajo.
- Transporte de base
- Tendido y compactado de base

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	2	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	3
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 24-08-2022

PAGINA Nº: 0000084

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

	7-10	10-17
--	------	-------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Nivelación y replanteo a nivel de base
- Transporte de base
- Tendido y compactado de base
- Excavación y desdoble.

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalizador ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	3	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 25-08-2022

PAGINA Nº: 0000085

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	✓	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
	7-8	8-17			

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

-Excavación y desalojo.
-Transporte de base
-Tendido y compactado de base

OBSERVACIONES:

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	3	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	4
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**ANEXO FOTOGRÁFICO INCREMENTO DE
VOLÚMENES DE OBRA**

**“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”**



Transporte de material pétreo de mejoramiento



Transporte de material pétreo de mejoramiento



Relleno con material pétreo de mejoramiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



Relleno con material pétreo de mejoramiento